

El objeto de esta guía es **aportar materiales didácticos de temática LGBTIQ+** para que docentes, personal educativo y agentes sociales puedan desarrollarlos en las aulas de infantil, primaria, secundaria y bachillerato, a fin de crear espacios libres de acoso homofóbico y transfóbico en los centros escolares

Pilar Villalba Indurria es trabajadora social, socióloga y experta en materia de género e identidades sexuales. Activista feminista desde 1988 y socia de Galehi desde 2009. Actualmente trabaja en un instituto público de secundaria, es funcionaria docente de la Comunidad de Madrid de la especialidad de Servicios a la Comunidad (PTSC)



Editado por GALEHI
Asociación de familias LGBT
www.galehi.org



QUIÉREME CON MI DIVERSIDAD

IDENTIDAD Y DIVERSIDAD
AFECTIVO-SEXUAL Y FAMILIAR

GUÍA DIDÁCTICA

PILAR VILLALBA INDURRIA

Edita: **Asociación GALEHI (Familias LGBT)**

Autora: **Pilar Villalba Indurria**

Diseño gráfico, cubierta e ilustraciones: **Elena Benito**

2ª Edición. Madrid, Diciembre 2018

© Se permite la divulgación no comercial de esta obra. No se permite modificación ni generación de obras derivadas de la maqueta o del texto e imágenes que contiene.

Agradecimientos de la autora:

Agradezco en primer lugar a la entidad GALEHI por la confianza que ha depositado en mí para este encargo tan preciado. En segundo lugar, agradezco infinitamente la ayuda inmensurable y desinteresada de las personas que han colaborado en la revisión de los textos y en especial a personas expertas como Saida García Casuso (asociación de menores transexuales Chrysallis) y Elena Goberna Hidalgo (asociación Galehi), en calidad de profesora y lingüista.

Agradecemos las imágenes que nos han prestado:

ILGA-Europe, que nos ha permitido mostrar el Mapa Europeo de leyes sobre orientación sexual (Rainbow Europe Map 2017).

Los niños y niñas que nos han cedido sus dibujos realizados para representar a sus familias.

Recomendaciones para la impresión:

Si se prefiere imprimir la guía, tener en cuenta que cada página es de tamaño inferior a un DIN A-4 por lo que se puede imprimir con un aumento (110%).

Introducción

Objetivo de la guía

El objeto de esta guía es **aportar materiales didácticos de temática LGBTIQ+** para que docentes, personal educativo y agentes sociales puedan desarrollarlos en las aulas de primaria, secundaria y bachillerato, a fin de crear espacios libres de acoso homofóbico y transfóbico en los centros escolares.

¿Qué es GALEHI?

GALEHI es una asociación de familias LGBT que nació en 2005 con el deseo de construir un espacio donde nuestras hijas, hijos e hijas, encontrasen modelos familiares similares al suyo. Un lugar donde celebrar la diversidad de las familias, donde visibilizar las familias no cisheteronormativas¹, un lugar donde madres y padres podemos compartir, apoyar y respaldar los procesos que viven nuestras familias, en definitiva, un espacio libre de juicios.

Nuestras acciones son tanto políticas como reivindicativas, ya que nuestro objetivo es alcanzar la igualdad real. Para ello promovemos numerosas actividades lúdicas, educativas, formativas y de encuentro con otras familias bajo los valores de la pluralidad, la diversidad, la tolerancia y el respeto. Además, desarrollamos programas de sensibilización y formación dirigidos a toda la comunidad educativa, para prevenir el acoso escolar LGTBIQfóbico.

Formamos parte de federaciones de entidades que luchan por los derechos a nivel estatal y europeo como son: FELGTB, la Unión Nacional de Familias, NELFA (Network of European LGBTIQ+* Families Associations) y la Plataforma Estatal de Familias LGTB.

Fundamentación

¿Cómo nace esta Guía?

Esta guía tiene su origen en un programa de sensibilización y formación LGBTIQ+ que se realizó con motivo del World Pride Madrid 2017 (Día del Orgullo Mundial), fruto de la colaboración entre la asociación y Madrid Destino (empresa del Ayuntamiento de Madrid). GALEHI diseñó el material didáctico que sirvió de referencia para la realización de talleres en las aulas de los centros escolares del Municipio de Madrid.

¹ El prefijo cis indica que la identidad sexual de una persona (“hombre” o “mujer”) coincide con la asignada. Hetero-normativo es el sistema que por medio de la socialización impone que la heterosexualidad es la única forma de vivir la sexualidad. <http://chrysalis.org.es/informacion/glosario/>

La asociación edita este material en formato digital, con el deseo de hacer accesibles las herramientas conceptuales y los recursos didácticos básicos para introducir la diversidad en el día a día del aula. Esta guía tiene carácter divulgativo y su uso es gratuito.

Garantías legales

Tanto en Madrid como en siete comunidades autónomas se han aprobado leyes generalistas LGTBI que regulan y protegen a este colectivo de personas. Son ya las comunidades de Galicia, Cataluña, Extremadura, Murcia, Illes Balears, Navarra y Andalucía las que cuentan con leyes en materia LGBTIQ+. En este texto se ha introducido más ampliamente la ley de Madrid, puesto que este material en su inicio se realiza bajo el amparo de ésta, no obstante los puntos que se exponen son coincidentes con el desarrollo autonómico de las otras leyes. Destaca que las leyes más actuales van incorporando medidas de protección hacia aspectos de la vida de las personas LGBTIQ+ que se van haciendo más visibles y por tanto susceptibles de garantizar los mismos derechos que a los demás. Como han sido las garantías dirigidas al ámbito familiar homoparental, que hasta el momento no se habían desarrollado tan extensamente como lo ha hecho la ley de Andalucía en diciembre de 2017.

En Madrid se aprobó la **Ley 3/2016 de 22 de julio de Protección Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid**, que garantiza la no discriminación.

Esta ley autonómica de protección integral contra la LGTBIfobia y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual, en su artículo 31.9 recoge que

*“dentro de los contenidos educativos de libre asignación de la Comunidad de Madrid se garantizan que todos los alumnos madrileños reciban formación que promueva los valores constitucionales de convivencia, respeto e igualdad hacia el colectivo LGTBI, una aproximación hacia los distintos modelos de familia y se explique la realidad de las diferentes orientaciones sexuales e identidades de género”.*²

Por tanto, dicha ley insta a tomar las siguientes medidas:

- Denunciar y exigir la eliminación de contenido discriminatorio por razón de identidad y orientación sexual.
- Incluir en el currículo y programa educativo los valores constitucionales de convivencia, reconocimiento, respeto e igualdad a las personas LGTBI, una aproximación hacia los distintos modelos de familia y la realidad de las diferentes orientaciones e identidades sexuales y/o de género.
- Pedir un fondo bibliográfico sobre temática LGTBI para vuestra biblioteca de

² http://www.madrid.org/wleg_public/secure/normativas/contenidoNormativa.jsf?opcion=VerHtml&nmnor-ma=9424#no-back-button

aula o de centro.

- Implantar protocolos de detección, prevención y corrección de acciones de discriminación o acoso hacia la infancia y juventud LGBTI.

A lo largo de la historia de nuestro país, hemos visto como el colectivo LGBTIQ+ ha pasado de ser represaliado a ser protegido por las leyes autonómicas. Estas leyes son el reflejo de la evolución del pensamiento, reconociendo al colectivo como una minoría susceptible de los mismos derechos que sus conciudadanos. Con las leyes se insta a establecer medidas y programas que contrarresten la homofobia anclada en los prejuicios de personas y/o instituciones que diferencian a los seres humanos en función de su identidad u orientación sexual y de género, otorgándoles un valor y consideración inferior familiar y social y por consiguiente causándoles a lo largo de la historia daño físico, psíquico y moral.

Las leyes nos enmarcan en un escenario de protección a todos los ciudadanos y en el ámbito de la educación se hace imprescindible en tanto que la convivencia entre menores es el reflejo de la diversidad en todas las variantes de la identidad y del ser humano. Por tanto, es necesario que en cada CCAA aquellos docentes o agentes sociales que se animen a llevar a la práctica en las aulas esta guía lo hagan conociendo cuáles son las leyes que les amparan, siendo conscientes de que su interés por trabajar el tema pasaría de ser exclusivamente personal, como en años atrás, a ser una obligación moral y de responsabilidad pública en aras de cumplir con las leyes desarrolladas en cada CCAA.

Como esta guía tiene carácter estatal y se puede aplicar en cualquier lugar del estado español, se desarrolla un apartado de legislación, dentro del epígrafe de bibliografía, donde se pueden encontrar las diferentes leyes de las CCAA que desarrollan artículos que obligan a las instituciones a que garanticen “la educación en la diversidad sexual y de género, prevenir el acoso escolar y educar en el respeto y la igualdad, tanto desde la educación formal como desde la no formal, incorporando al curriculum los contenidos de igualdad” (legislación extremeña).³

También, cabe destacar, como novedad, **la Ley para garantizar los derechos, la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGBTI y sus familiares en Andalucía. (Aprobada por el Parlamento Andaluz el 19 de diciembre de 2017).**

Esta Ley Andaluza ha supuesto un cambio cualitativo respecto a las normas anteriores al incluir por primera vez en el ordenamiento jurídico español una definición de las Familias homoparentales (aquellas compuestas por gays, lesbianas, transexuales, bisexuales o intersexuales menores de edad que se encuentren de forma estable bajo guardia, custodia, tutela o patria potestad, sea por razón de filiación natural, adoptiva o por acogimiento familiar).

³ Ley 12/2015, de 8 de abril, de igualdad social de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El desarrollo de asignaturas de libre configuración con contenidos LGBTIQ+ y la formación de agentes y profesorado en la materia, haciendo responsables a las instituciones competentes de educación queda reflejado en las leyes más recientes y es un punto de acuerdo entre todas las CCAA.

Aclaraciones sobre los contenidos que se abordarán desde este proyecto:

¿Qué significan las siglas LGBTIQ+? y ¿por qué en ese orden?

Las siglas se refieren a personas LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES, TRANS, INTERSEXUALES y QUEER, y su objetivo es recoger la diversidad humana respecto a la orientación sexual (personas Lesbianas, Gays, Bisexuales), la identidad sexual (personas trans, como transexuales, transgénero, etc., y personas no binarias, entre otras), las diversas combinaciones de las características corporales (personas intersexuales) y los colectivos de personas que se consideran fuera de las categorías normativas (Queer) y por último el “+” recoge todas las categorías que hace alusión a la orientación o identidades sexuales no nombradas (entre otras la pansexualidad, asexualidad, género fluido, etc.).

Podríamos seguir incluyendo siglas, según se van visibilizando nuevas maneras de vivir la sexualidad⁴. Sin embargo, para aligerar la lectura, lo acotaremos a LGTBIQ+. Es importante destacar que la asociación GALEHI ha optado por utilizar un lenguaje inclusivo donde queden representadas todas las personas que se circunscriben en las siglas mencionadas. Para ello, en el texto no sólo se utiliza el género masculino y femenino (él y ella) sino también el género neutro (elle) que designa a las personas con una identidad sexual y/o de género no binaria.

¿Por qué es tan importante abordar las cuestiones LGBTIQ+ en los centros escolares?

A las niñas, niños, y niñas del Estado Español del siglo XXI, no les es ajena la diversidad afectivo-sexual, conocen la existencia de parejas homosexuales y la posibilidad del matrimonio entre parejas del mismo sexo y saben que el amor no tiene barreras legales.

Por otra parte, en los inicios de la vida no existe el prejuicio. El ser humano, en su primera infancia, va incorporando con total naturalidad todo lo que existe en su vida cotidiana, sin distinción, juicio ni desvalorización. Entonces, ¿por qué las personas, a medida que se hacen mayores, adoptan roles de género que les inhiben su potencial? ¿Por qué caen en prejuicios cuando ven que otros niños, niñas o niñas se salen de lo socialmente esperado para su sexo?

Como consecuencia de las estrictas normas de género que se integran de for-

⁴ Vamos a referirnos a la sexualidad en su término más amplio. Desde la sexología se entiende como la vivencia del hecho sexuado en cada persona, implicando la vivencia de su identidad, cuerpo, orientación amorosa y erótica.

ma inconsciente desde los primeros años de vida, algunos menores llegarán a cometer acoso escolar que, en un futuro, podría derivar en delitos de odio. Dichos menores defenderán valores entendidos como superiores y naturales, legitimados por el entorno, por la cultura y los medios de comunicación, rechazando y estigmatizando a quienes no se ajustan a los patrones socialmente establecidos. En diversos estudios se ha constatado que la homofobia y la transfobia siguen constituyendo el principal motivo para el insulto y la burla en los centros educativos de España y Europa (R. Pichardo 2015). Dicha referencia queda reflejada en la guía *Abrazar la diversidad*, propuesta metodológica, de octubre de 2015.

La única manera de prevenir la LGTBIQfobia es ayudando al alumnado a cuestionar los estereotipos de género y la cisheteronormatividad, sensibilizando y educando en la diversidad y el respeto.

Cuando hablamos de LGTBIQfobia, hablamos de violencias que son el resultado de la desigualdad social. Esta sociedad tiene sus cimientos en unos valores hegemónicos, donde las personas adquieren valor diferente en función de la procedencia, raza, clase social, así como de su identidad sexual, expresión de género y sus vínculos afectivo-sexuales. Sólo hay que mirar la cultura de masas para observar qué prototipo de hombre y mujer se presenta como modelo ideal. Podemos observar que a pesar de que hay leyes que aparentemente garantizan los derechos de las personas LGTBIQ+, sólo hay representación de personas no cisheterosexuales en una minoría de productos culturales. Esta cisheteronormatividad se cimenta en el sistema sexo/género, que conlleva roles binarios determinados por un modelo de sociedad patriarcal. Dicha construcción de roles se sustenta en la desigualdad y perpetúa las bases de la discriminación y la violencia de género.

Uno de los objetivos que se plantean con este proyecto, es abordar una serie de contenidos que nos ayuden a entender cómo se construye la cisheteronormatividad, pues nos permite tomar conciencia de los mecanismos que se usan para perpetuar un modelo anclado en el patriarcado que genera sufrimiento, injusticia y costes sociales. Por el contrario, comprender nuestras identidades sexuales, expresiones de género y orientaciones sexuales desde una perspectiva amplia e inclusiva, nos permitirá caminar hacia modelos de personas emocionalmente sanas e integradas desde sus tres centros: pensamiento, emociones y acciones. En fin, personas respetuosas y empáticas con sus iguales, que contribuyan a la construcción de una sociedad plural, donde se potencie la diversidad y riqueza del ser humano.

Para ello trabajaremos con propuestas didácticas que abordan, desde la reflexión lúdica y participativa, la diversidad LGTBIQ+, promoviendo una perspectiva amplia y formada de la sexualidad humana. Trabajaremos el concepto de hombre y mujer, descubriendo masculinidades y feminidades de acuerdo a lo que somos y sentimos, sin jerarquías, ni modelos binarios. También trabajaremos so-

bre la intersexualidad y sobre las identidades trans (binarias y no binarias), como realidades desconocidas y estigmatizadas, que, en el caso de la intersexualidad, representan entre el 1% y 2% de la población ⁵, pero no por ser una cuestión minoritaria es menos importante. El esfuerzo por visibilizar todas las diversidades tiene como objetivo aportar referentes y recursos para conseguir erradicar la lacra del bullying LGTBIQfóbico y el rechazo familiar y social, que tantos suicidios de jóvenes ha provocado.

Por último, hablaremos de diversidad familiar, de las familias que se forman y se muestran de forma diferente a partir de la diversidad LGBTIQ+. Son familias diferentes por el origen biológico o adoptivo de sus hijos, hijas, e hijes, por su estructura familiar, por la configuración de las, los y les progenitores o cuidadores, etc. Mostrar la diversidad familiar es nutrir el imaginario y los referentes de nuestras niñas, niños y niñes en igualdad, visibilizar la diversidad real más allá de la cisheteronormatividad. Queremos combatir la LGTBIQfobia interiorizada para que ningún proyecto vital quede vetado, y sobre todo para ninguna niña, niño o niñe sufra discriminación por ser o por vivir en una familia LGBTIQ+.

Abordar estos temas es una oportunidad para educar en los diferentes aspectos que conforman nuestra sexualidad, ayudar al autoconocimiento y facilitar la educación emocional. Así conectamos con la autenticidad de cada persona y comprender nuestras emociones, integrándolas de forma coherente en nuestras vidas. Integrar la diversidad en la cotidianidad del aula previene la invisibilidad, un mecanismo sutil que es el origen del rechazo, la discriminación y la violencia.

Aclaraciones sobre los contenidos y las didácticas propuestas

La propuesta de la guía consta de dos partes:

- Una primera con el desarrollo de **contenidos teóricos** y conceptuales claves para abordar estas temáticas.
- Una segunda con **13 fichas didácticas**, actividades diseñadas para los distintos ciclos educativos.

Los contenidos de esta guía están diseñados para facilitar los conocimientos necesarios a la hora de abordar las cuestiones LGBTIQ+ con grupos de escolares y jóvenes. Estos contenidos están desarrollados para aportar una base sólida ante las cuestiones que les puede plantear el alumnado. La didáctica se adecua a los distintos niveles, atendiendo a las características evolutivas de cada ciclo.

Somos conscientes de que las realidades del alumnado son diversas, provienen de familias y entornos muy diferentes, ya sea por su cultura, clase, procedencia, ideología, credo u otras variables. Esta heterogeneidad nos obliga a tener una pos-

⁵ La OMS cifra en el 1% el porcentaje de personas intersexuales en todo el mundo.

tura muy respetuosa ante las diferencias de opinión y aprovechar el prejuicio o las falsas creencias, para replantear y reflexionar sobre el estigma que da lugar a la LGBTIQfobia, aportando argumentos que les ayuden a identificar sus propios prejuicios y a cuestionarlos.

Una estrategia educativa es invitar a que la persona que dinamiza la sesión pueda hablar en primera persona y dar a conocer su identidad u orientación. Visibilizarse como persona LGBTIQ+ posibilita la empatía, el aprendizaje y el cambio de actitud, ya que normaliza y aproxima las vivencias al grupo. Como dice el refrán, una imagen vale más que mil palabras y si esta imagen se presenta desde el rol de docente, se multiplica su efecto. Esta visibilidad siempre tiene que darse desde la propia voluntad y en condiciones de confianza y seguridad que garanticen el respeto a la integridad física, moral y psicológica de quien se expone.

Esta guía está diseñada a partir de la experiencia en el aula y en espacios de formación con profesorado. Incorpora múltiples recursos para seguir profundizando a través de materiales y buenas prácticas de diferentes profesionales, entidades sociales e instituciones. Las sesiones se plantean de forma dinámica y participativa para que el alumnado tenga la oportunidad de aclarar, integrar y hacer suyos los contenidos, procurando la empatía constante.

La propuesta de contenidos que se plantea está desarrollada desde teorías académicas con un enfoque feminista y consensuado por los colectivos LGBTIQ+, vinculados al transfeminismo.

Objetivos

- Visibilizar las experiencias y realidades de las personas LGBTIQ+ para que disminuyan los prejuicios fruto del estereotipo y el desconocimiento.
- Promover una visión amplia e inclusiva de la diversidad afectivo-sexual, aclarando conceptos sobre identidad sexual o de género y la orientación sexual.
- Aportar conocimiento multidisciplinar vinculado a las teorías sociológicas que estudian la cisheteronormatividad como estructura social.
- Profundizar en el conocimiento de la transexualidad, naturalizando esta realidad y desmontando prejuicios y falsas creencias.
- Asentar las bases para hacer de la escuela un espacio inclusivo, libre de prejuicios y donde las diferentes realidades estén reflejadas como espejo de una sociedad plural.
- Favorecer la inclusión de todas las realidades familiares, con independencia de la identidad y diversidad sexual de sus miembros.

La importancia de la identidad en el ser humano

1. **La identidad en los seres humanos.**
2. **La aceptación de la diversidad como manifestación del respeto.**
3. **La identidad sexual.**
4. **La expresión de género.**
5. **Sistema sexo/género. La cisheteronormatividad.**
6. **Discriminación: homofobia y transfobia.**
7. **La vivencia de lo afectivo-sexual como fuente de felicidad: la orientación sexual.**
8. **La diversidad familiar LGBTIQ+.**
9. **Bibliografía.**

1. La identidad en los seres humanos

El concepto de identidad nos lleva a la pregunta esencial que conforma los pilares de nuestra autopercepción ¿quién/qué soy? ¿Cómo me identifico? ¿Desde dónde me defino a la hora de describirme?

Existe una identidad que se forma desde la imagen social y otra, personal y subjetiva, que voy descubriendo y conociendo. Esto sucede a medida que tengo vivencias con otras personas y descubro lo que me hace feliz, lo que está en sintonía con mi sistema de creencias y mis emociones. La no aceptación entronca directamente con la negación esencial del sujeto en parcelas de su vida relacional y social. La identidad subjetiva y personal tiene su espejo en lo social, que dota de significado a las vivencias individuales desde el valor colectivo de la misma, de tal manera que cuando una conducta o una práctica está estigmatizada se interioriza el prejuicio y repercute directamente en la seguridad y autoestima personal. Por ello, los colectivos minoritarios que por distintas razones están estigmatizados en la sociedad, se cohesionan en grupos, formando minorías sociales que les sirve de refuerzo valorativo ante la presión de una sociedad excluyente. Los guetos solo se crean en sociedades altamente represivas contra las minorías.

Las identidades son múltiples y están cruzadas por diversas variables persona-

les, como la orientación e identidad sexual y/o de género, y también sociales, como el origen, la cultura, la etnia, el credo, la ideología, etc.

2. La aceptación de la diversidad como manifestación del respeto

La aceptación de la diversidad y la no discriminación son derechos fundamentales reconocidos en la Constitución española.

Artículo 14. Principio de igualdad:

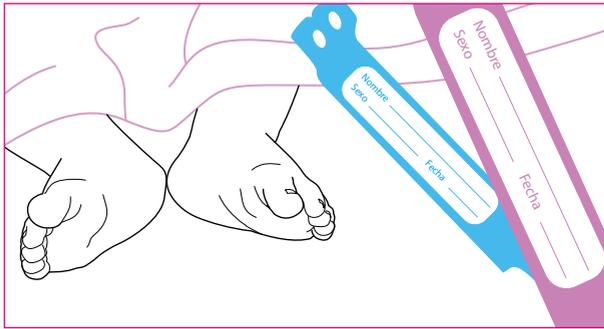
Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Asimismo, en todas las leyes de educación se ha ido contemplando específicamente, como en la última **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de Mejora de la calidad educativa (LOMCE)**. En su Artículo 78: **Normas de organización, funcionamiento y convivencia**, sanciona aquellas conductas que atenten contra la dignidad personal de integrantes de la comunidad educativa, que tengan como origen o consecuencia una discriminación o acoso basado en el género, orientación o identidad sexual, o un origen racial, étnico, religioso, de creencias o de discapacidad, o que se realicen contra el alumnado más vulnerable por sus características personales, sociales o educativas, tendrán la calificación de falta muy grave y llevarán asociadas como medida correctora la expulsión, temporal o definitiva, del centro.

Los **valores** que favorecen el respeto a la diferencia son el conocimiento, la empatía y, por supuesto, el respeto hacia lo diferente.

3. La identidad sexual

La asignación de sexo al nacer depende, en nuestra cultura, de las variables biológicas y características físicas. Se asigna un sexo, mujer u hombre, de acuerdo a la apariencia del cuerpo y en base a la genitalidad. En el caso de cuerpos intersexuales, cuando una persona nace con una anatomía reproductiva o sexual que no parece encajar en las definiciones típicas de masculino o femenino, se viene recurriendo a analizar otros componentes con el objetivo de determinar si es hombre o mujer. Según la categoría clínica, y siguiendo un modelo binario, el sexo se clasifica dentro de la dicotomía macho y hembra, y, sin embargo, desde la misma Biología, se constatan más de 600 variedades de intersexualidad que no encajan en los modelos dicotómicos.



Nada más nacer, incluso antes, nos etiquetan.

Una de las principales anotaciones que aparecen en estas etiquetas y en los registros prenatales y de nacimiento es la dicotomía niño o niña.

El cuerpo se compone de cromosomas XX o XY, pero también hay otras combinaciones como son XXY, X, etc. Es diversa también la cantidad e influencia de las hormonas en cada cuerpo (estrógenos y testosterona). La singularidad de cada proceso de sexuación se verá reflejado en nuestros caracteres sexuales primarios (genitales) y secundarios (desarrollo de vello, nuez o senos, entre otros).

La biodiversidad evidencia que en el mundo animal no existe dicha dicotomía. De hecho, existen más de mil especies intersexuales. Además, en la naturaleza se da de forma numerosa la posibilidad de cambio sexual. Haciendo eco del artículo del blog de neurociencia José Ramón Alonso titulado *El mundo está lleno de pervertidos*⁶, el autor nos insta a no utilizar la biología para justificar los prejuicios, pues la naturaleza es más diversa:

“En las especies con reproducción sexual -el sexo es esa maravilla que nos permite evolucionar con rapidez- las hembras pueden ser XX y los machos X (insectos), las hembras pueden ser ZW y los machos ZZ (aves), puedes encontrar hembras que se convirtieron en hembras porque se desarrollaron en un ambiente cálido y machos que fueron machos porque se desarrollaron en un ambiente frío (reptiles), puedes encontrar hembras que son hembras tras perder en una pelea de espadas con sus penes (algunos gusanos planos) y machos que son machos porque nacieron hembras pero cambiaron de sexo porque el único macho en el grupo murió (pez loro y pez payaso). Puedes encontrar machos que parecen y actúan como hembras porque quieren acercarse a las verdaderas hembras para aparearse con ellas (sepia, perca sol) o especies en las que hay una enorme diversidad de sexos (moho del cieno, algunos hongos)”.

Biológicamente hay cromosomas, gónadas, hormonas y genitales, así como rasgos físicos que pueden combinarse de diferentes formas dando lugar a una gran diversidad características corporales. Pero, independientemente de cualquiera de estas características, nos encontramos ante una evidencia: ninguna de ellas determina la identidad sexual y/o de género de la persona, es decir, la conciencia íntima de cada persona de saberse mujer, hombre, las dos cosas, o ninguna de ellas.

6 <https://jralonso.es/2017/03/04/el-mundo-esta-lleeno-de-pervertidos/>

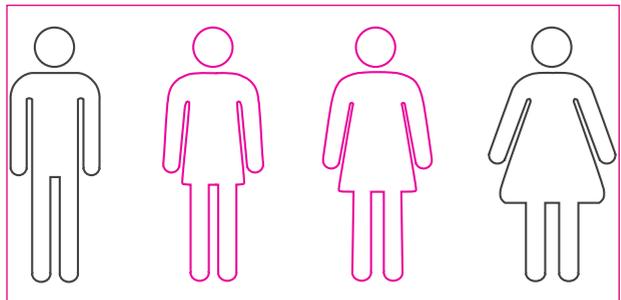
4. La expresión del género

¿Qué es el género?

Son estereotipos que implican rasgos, roles y expectativas en torno a lo que entendemos como masculino y femenino. Como creación social, cambian a lo largo de la historia y las culturas. El género nos educa y socializa en la diferencia binaria que afecta a nuestros roles en el ámbito público y en el privado. Establece una relación asimétrica de poder, cuyas desigualdades perpetúan la violencia de género. **El género como construcción social** es definido en el S. XIX por autoras y autores como Michael Foucault y Simone de Beauvoir, como categorías culturales, administrativas o fiscales. Véase video [Sistema sexo/género sin transfobia. El sexo biológico no existe, sistema sexo/género sin transfobia.](#)

Como veíamos en el apartado anterior, cuando nacemos, según observen el cuerpo, nos clasifican haciéndonos encajar dentro de un modelo binario, asignándonos un sexo: mujer u hombre. La sociedad cisheteronormativa da por hecho que esta asignación se corresponderá posteriormente con la identidad sentida como propia, y qué además se acompañará de unos rasgos de personalidad y el desempeño de unos roles establecidos socialmente y entendidos como femeninos o masculinos.

Los iconos de “mujer” y “hombre” utilizados en el ámbito de la señalética recuerdan el modelo binario. En esta ilustración se han dibujado dos iconos “intermedios”. Éste y otros juegos gráficos nos permiten cuestionar si estos iconos representan realmente al conjunto de seres humanos.



La realidad humana es mucho más rica y diversa que esta concepción binaria: cuando coincide la asignación sexual con la identidad sexual (sentida por la persona), hablamos de persona **cissexual** (cis), cuando no coincide, se denomina persona **trans**. Existe una variedad de personas que, no estando conformes con su asignación, se definen como **no binarias**, no identificándose con las categorías de hombre o mujer, adoptando roles y estéticas fuera del binarismo. En sus comienzos, la teoría Queer de los años 90 del siglo pasado pone en relevancia que las identidades son acuerdos sociales y cuestiona las categorías establecidas hasta

ese momento. En los últimos años se han desvelado muchas expresiones diferentes que cuestionan el binarismo, entre otras ⁷, las siguientes:

- **Agénero:** Persona que no se identifica con ningún género, y que, por tanto, se considera fuera de la clasificación en su totalidad.
- **Género neutre:** Persona cuya identidad es neutra, es decir, considera su género está fuera del binario.
- **Bigénero:** Persona que se identifica con dos géneros a la vez o de manera alternada ⁸.

La forma de definir las identidades trans binarias y no binarias ha ido variando según el momento histórico y la cultura. Un ejemplo se da en las culturas milenarias nativas de Norteamérica, donde era reconocido un **tercer género**. Las niñas y niños podían mostrar a la vez un interés desde temprana edad por roles masculinos y femeninos. Las personas adultas de la tribu identificaban esta tendencia a lo largo de su crecimiento y apoyarían el desarrollo de esta “identidad dual” hasta la edad adulta, en la que se les acogería con respeto y admiración. Se esperaba que al menos hubiese una persona semejante en cada generación. La naturaleza espiritual de esta cultura entendía a estas personas como ocupadas por dos espíritus, interpretando que un espíritu masculino y otro femenino convivían en el mismo cuerpo.

Cada cultura construye el género de una forma diferente. Además, lo que se espera tanto de hombres como de mujeres varía significativamente a lo largo de la historia de cada cultura. En nuestra sociedad, comportamientos y roles que antes se consideraban exclusivamente femeninos (cuidar la estética, responsabilizarse de las tareas familiares y de cuidados) cada vez son más adoptados por los hombres. Lo mismo ocurrió en el caso de las mujeres en estas últimas décadas en España, que han conquistado oportunidades y derechos antes exclusivos para los varones: acceso a la política, oportunidades formativas y laborales, la representación en la cultura, la ocupación de los espacios públicos, etc.

Por tanto, las masculinidades y las feminidades son cambiantes: son el reflejo de un momento de la historia, unas creencias, un sistema religioso, político, etc.

Hoy en día, tras generaciones de cambios sociales en pro de la democratización de nuestras sociedades, se ha normalizado en occidente y en gran parte del mundo el cuestionamiento de los roles desigualitarios que establecen privilegios de los hombres sobre las mujeres. Actualmente, el cuestionamiento del género es parte del debate político y social del planeta, aunque existen campañas que justifican la desigualdad y los privilegios del hombre como parte del orden natural de las cosas, potenciadas por ciertos sectores sociales (que en ocasiones coinciden con grupos ultrareligiosos). Dichos sectores argumentan que abordar estos temas

en la escuela quebranta el orden social y moral, siendo una amenaza para las relaciones de pareja establecidas entre hombres y mujeres, así como para las familias tradicionales. Otro sector al que le interesa perpetuar estos modelos de género es la “sociedad de consumo” que saca gran beneficio en los cánones de belleza y el consumo especializado, la tasa rosa: un fenómeno generalizado en el mundo occidental por el cual los productos y servicios destinados a niñas y mujeres son más caros, únicamente por el hecho de que van dirigidos a ellas. Otro sector que se beneficia es el político: mantener a las mujeres a cargo de los cuidados del bienestar de las familias genera bienestar con un coste fiscal mínimo.

5. Sistema Sexo/Género. La cisheteronormatividad

Para entender la construcción del sistema de Sexo/Género, hay que entender como se ha estructurado la sociedad sobre la base del patriarcado. Según la autora Adrienne Rich, se podría definir el patriarcado como el sistema familiar y social, ideológico y político en el que los hombres han determinado el papel que quieren que desempeñen las mujeres.

Por otro lado, autoras como Gayle Rubin, predijeron que se les otorga un valor social a las personas en función del estatus que representan. Esta jerarquía muestra que el valor de lo femenino siempre está por debajo de lo masculino. Si mostráramos el valor de las personas en una pirámide, en la cúspide, gozando del mayor valor social, estaría el hombre heterosexual, siendo este blanco, con estado civil casado y nivel socioeconómico alto; en el siguiente estrato estaría la mujer, y así sucesivamente, por clase social, siendo valorados grupos de poder político y religioso mayoritario, y en la parte de abajo, estarían las minorías raciales, y en último las minorías sexuales. Vemos como entre las personas LGBTIQ+, la mujer lesbiana está siempre más abajo que el hombre homosexual, y el transexual es el colectivo más estigmatizado y menos entendido.

Las minorías sexuales LGBTIQ+ están por debajo de otros grupos sociales porque no responden a un modelo que beneficie al mantenimiento del sistema mencionado como Sexo/Genero/Heterosexualidad. El orden del sistema se mantiene por las personas que favorecen la reproducción de la familia patriarcal, en base a las relaciones heterosexuales y la división sexual del trabajo. A lo largo de la historia, los gobiernos y estados han controlado rígidamente la sexualidad de las personas como forma de ordenamiento social. La **heteronormatividad** es el régimen social, político y económico que impone las prácticas sexuales heterosexuales mediante diversos mecanismos médicos, educativos, religiosos, jurídicos, etc. y mediante diversas instituciones que presentan la heterosexualidad como el único

modelo válido de relación sexo-afectiva y de parentesco. El sistema se retroalimenta con mecanismos sociales como la marginalización, invisibilización o persecución hacia los colectivos minoritarios LGBTIQ+.

En los últimos años, con el acceso a la maternidad y paternidad biológicas y adoptivas de mujeres lesbianas y hombres gays, se les han caído los argumentos a estos grupos que sostienen que lo “natural” y válido son las relaciones heterosexuales para construir modelos de pareja y de familia. A través de las técnicas de reproducción asistida y otras formas de acceder a la maternidad y paternidad rompemos con el binomio sexualidad/reproducción. El foro de la familia integrado por sectores extremistas religiosos, siguen arremetiendo en contra de la diversidad familiar, pues está cuestionando uno de los postulados que cimienta la doctrina de la Iglesia Católica, como es asociar la sexualidad a la reproducción y la creencia de que la descendencia no es decisión humana, sino designio divino.

Para concluir, el sistema sexo/género determina la construcción del modelo binario de hombre y de mujer en base al orden heterosexual. Desde que nacemos se presupone la cisheterosexualidad y se proyectan en las niñas, niños y niñas relaciones amorosas y vínculos afectivos en base a las normas de género. Género y sexualidad se dan de la mano de tal manera que la feminidad o la masculinidad se ve cuestionada cuando la persona no sigue las normas de género o su orientación sexual no es la heterosexualidad.



Con motivo de la celebración del World Pride Madrid 2017, el Ayuntamiento de Madrid instaló nuevos iconos en algunos semáforos para visibilizar relaciones diferentes a las heterosexuales. Así lucen en algunas lentes figuras que representan parejas de dos mujeres o de dos hombres que caminan de la mano.

La **homofobia** es una herramienta de control del sistema que se manifiesta contra cualquier persona que se salta las normas de género y que expresa o se le intuye una orientación sexual diferente a la heterosexualidad. Un niño que prefiere jugar con muñecas y se le percibe como dulce o delicado, será insultado por su presunción de “homosexual”, por ello liberar a las niñas, niños y niñas de las expectativas de género y de su presunción de cisheterosexualidad es fundamental para permitir el libre desarrollo de su identidad, de forma que puedan tener un crecimiento y una expresión libres de condicionantes.

6. Discriminación: Homofobia y Transfobia

¿Quiénes somos las personas que nos saltamos la cisheteronormatividad?

Por una parte, aquellas personas que, independiente de su orientación sexual, no se identifican con el modelo hegemónico de feminidad o masculinidad. Mujeres y hombres que no encajan dentro de los prototipos de hombre y mujer, que se salen de los roles tradicionales, cambian su estética o se expresan con atributos diferentes. En definitiva, son hombres que, sintiéndose hombres, transitan por la feminidad y mujeres que adquieren como propios atributos relacionados con la masculinidad. Es un tópico pensar que los hombres femeninos son gays y las mujeres masculinas son lesbianas, o que las mujeres y hombres transexuales van a identificarse con un modelo de feminidad y masculinidad prototípicos. **La expresión de género que cada persona adopta es independiente a la orientación sexual y a su identidad sexual.**

La homofobia, como veíamos antes, es una herramienta de control social. Por ejemplo, un chico que sea femenino puede recibir acoso homofóbico, solo por el hecho de no encajar en el concepto actual de masculinidad, sin que tenga que ver este hecho con su sexualidad real.

Dentro de la homofobia, hemos de destacar las discriminaciones múltiples que sufren las mujeres siendo lesbianas: por ser mujeres en una sociedad machista y por ser homosexuales en una sociedad heteronormativa. La **lesbofobia** es fruto de un sistema social que relega la autonomía, la representación y el valor de las mujeres, y de un sistema sexual que niega la existencia de una sexualidad femenina autónoma, con independencia de los hombres.

Pilar Villalba en su capítulo publicado en el libro de Lesbianas. Discursos y representaciones, refiere que *“la sexualidad es un atributo masculino activo, que está reservado a los varones, ya sea desde su práctica homosexual o heterosexual, y la sociedad no lo acepta cuando se vive de forma independiente de los hombres...De hecho, existe una representación iconográfica recreada desde la mirada y disfrute del varón, muy lejos de la vivencia real de las mujeres lesbianas”*.

Por otro lado, cabe mencionar a las personas transexuales como colectivo que sufre múltiples discriminaciones, en cuyo caso la discriminación se denomina **transfobia**. En las personas transexuales, la expresión de género y orientación sexual es, como no puede ser de otra forma, diversa. Por ejemplo, una persona asignada registralmente como varón puede sentir que su identidad sexual y/o de género es mujer (mujer transexual), y viviéndose como mujer puede tener una ex-

presión de género andrógina y ser bisexual. Las personas transexuales en algunos casos sufren homofobia, no se respeta la libre elección de su expresión de género ni su orientación sexual, se espera que se identifiquen claramente con la masculinidad o feminidad normativa, para “demostrar” que realmente son hombres o mujeres. Las personas transexuales no binarias, transitarán por la masculinidad y la feminidad a su antojo en relación a lo que son como personas, no sintiéndose representadas con la categoría de cisgénero. Para algunas personas su orientación y su identidad sexual y/o de género se caracterizaría por la no definición con ninguna categoría que la etiqüete normativamente. (Teresa Lauretis, 2000).



Autobús de la Asociación Galehi en una de las manifestaciones en las que ha participado para reclamar los derechos del colectivo

LGTBIQfobia interiorizada

La expresión “estar en el armario” se refiere a una situación que se da cuando la persona mantiene secreta su condición LGTBIQ+ en algunos o todos los contextos sociales, por temor a ser objeto de rechazo, acoso o discriminación. El ocultamiento es una herramienta de supervivencia ante el estigma y el rechazo de la sociedad.

La ocultación de la sexualidad (de la vivencia de tu identidad, orientación o expresión), merma el desarrollo personal y social, haciendo que la persona viva una vida limitada, cohibida y oculta. La persona no está en igualdad de condiciones, ni puede vivirse con plenitud, sintiendo los prejuicios de la sociedad cada día al posicionarse en un lugar de menor valor y legitimidad. Esto supone un proceso de inseguridad personal y baja autoestima que puede derivar en un gran sufrimiento para ella y para su entorno. La no aceptación personal lleva a tener que vivir dobles vidas, con la consiguiente angustia para quienes participan de esa situación. Por otro lado, la no aceptación de la propia diversidad, la falta de referentes y de expectativas de futuro, el rechazo sutil u hostil, la merma de oportunidades vitales,

el acoso, y la violencia, conllevan a la falta de esperanza y han sido el motivo de muchos de los suicidios que se dan en la adolescencia.

La invisibilidad en el lenguaje, en la representación cultural y social, ha sido uno de los mecanismos que ha usado la sociedad cisheteronormativa para ocultar la existencia de las minorías sexuales.

En la actualidad, la población LGTBQ+ sigue sufriendo daños morales, físicos y psicológicos por parte de los estados represivos que siguen entendiendo la homosexualidad y la transexualidad como una enfermedad o perversión, a pesar de que desde 1973 en las distintas clasificaciones de psiquiatría (Manual DSM-IV y versiones) eliminaron la homosexualidad de su lista de trastornos mentales. En la actualidad, en 79 países del mundo la homosexualidad es ilegal (entre ellos, Bosnia, Jamaica, Camerún, Kenia, Etiopía, India, Armenia...), y en países como Irán o Siria el castigo puede llegar a ser la pena de muerte.

En nuestro país durante la dictadura se creó la denominada “*Ley de vagos y maleantes*”, luego sustituida en 1970 por la “*Ley de peligrosidad social*”. Dicha ley permitía detener a alguien bajo la acusación de homosexualidad e internarlo en una prisión y, en determinados casos, someterlo a terapias “*curativas*” aversivas. Cada vez son más los estudios que sacan a la luz una realidad silenciada y justificada hasta la década de los 80, la represión brutal que bajo la aplicación de esas leyes sufrieron numerosas personas homosexuales. Afortunadamente, aunque sea una realidad muy silenciada, se puede investigar y conocer fácilmente por Internet. Podemos extraer la orden del Ministerio de Justicia del 15 de enero de 1954, en la que “*se instituye una Colonia Agrícola para el tratamiento de Vagos y Maleantes, en “Tefía”, de la Isla de Fuerteventura*” (BOE núm. 30, de 30 de enero de 1954). Para más información al respecto, se puede consultar el siguiente enlace:

https://www.eldiario.es/canariasahora/premium_en_abierto/Homosexuales-vagos-maleantes-peligrosos_0_516549100.html

En esta “*colonia*” se cometieron barbaridades atroces contra personas homosexuales denunciadas hasta por la propia familia. Conocemos de su existencia, afortunadamente porque hay testigos vivientes (como Octavio García) que lo han contado y como él expresa en diferentes foros; “*nadie, ni institución, ni partido en el gobierno les ha compensado ni reconocido el daño causado como víctimas*”.

En España el 30 de junio de 2005 se aprobó la ley de matrimonio igualitario, por la cual las personas homosexuales pueden contraer matrimonio en las mismas condiciones legales y adquirir los mismos derechos que las parejas heterosexuales (derechos como la adopción conjunta, herencias y pensiones, entre otros)

A pesar de los logros, la lucha activista sigue viva para conseguir una igualdad real en todos los ámbitos de la sociedad, de forma que las personas y colectivos LGTBQ+ sean tratados con dignidad y respeto y que nadie vea vulnerados sus derechos.

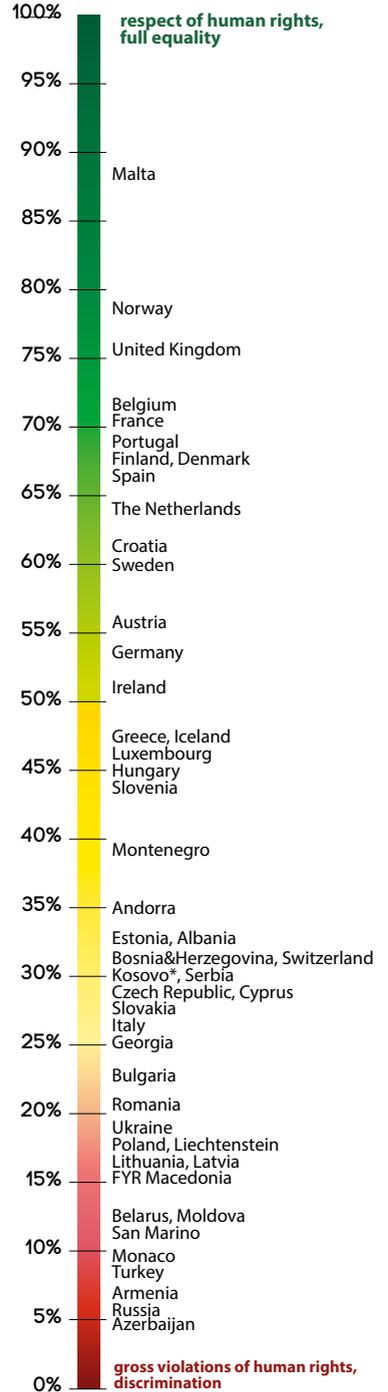
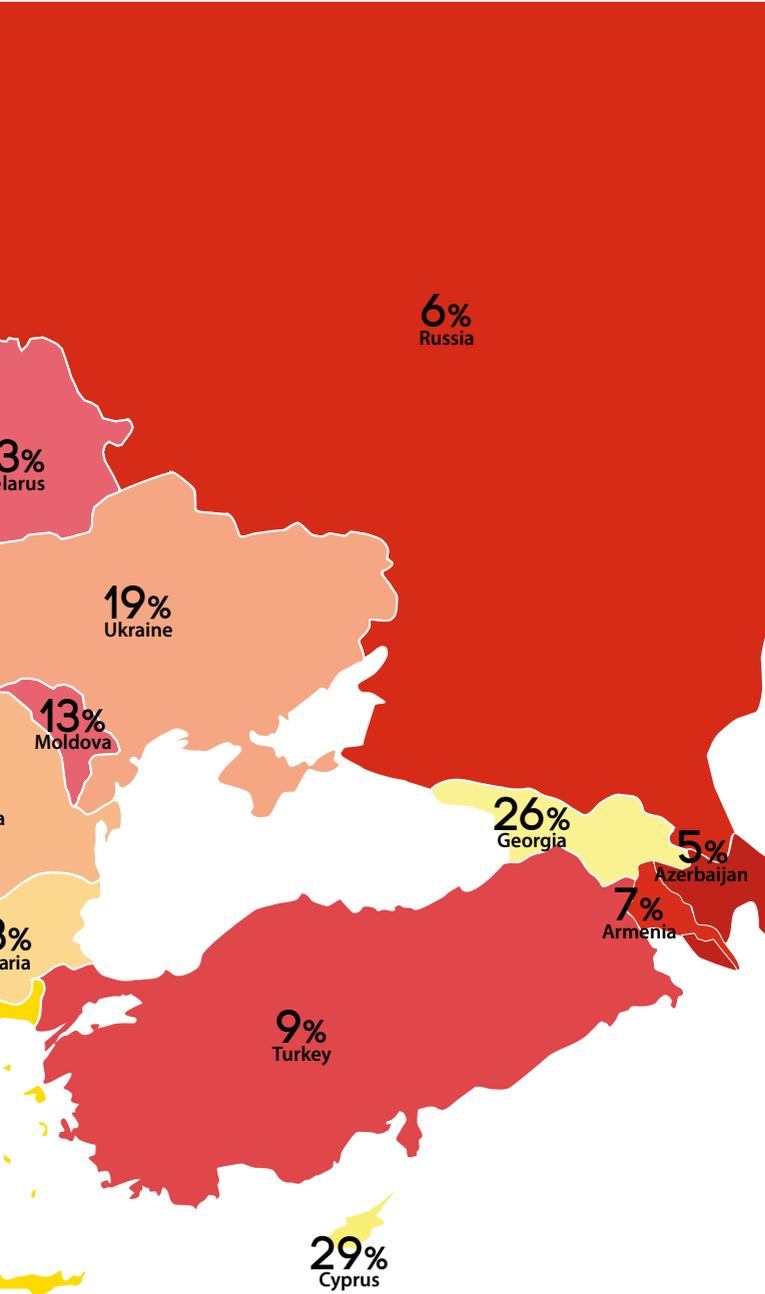


MAY 2017

Reflecting the legal and policy human rights situation of lesbian, gay, bisexual, trans and intersex (LGBTI) people in Europe

How did we calculate these scores? Have a look at www.rainbow-europe.org

100%



7. La vivencia de la sexualidad como fuente de felicidad: la orientación sexual

Identidad versus orientación sexual

El hecho sexuado atraviesa toda nuestra vida. Es de vital importancia tener muy claros los diferentes aspectos de la sexualidad para dotar a nuestros menores, en el día a día, de herramientas para conocerse, comprenderse y cuidarse. La sexualidad, como vimos anteriormente, abarca la vivencia de la identidad (cómo me identifico y cómo vivo mi identidad), mi cuerpo (como lo percibo, lo entiendo y lo cuido), mi expresión de género (feminidades y masculinidades), mi orientación amorosa y erótica (hacia quiénes van dirigidos mis sentimientos amorosos y/o atracción erótica).

Según Marcela Lagarde, en su libro, *La autoestima de las mujeres*, de 1998, los procesos “identitarios” son nucleares en el desarrollo humano a lo largo de toda la vida y la condición sexuada se hace presente en todos los ciclos. La categorización sexual de la identidad funciona como principio organizador de todo el proceso vital, desde la diferenciación prenatal hasta el final de la vida.

Muchas veces se sigue confundiendo sexo asignado con identidad, identidad con expresión de género y expresión de género con orientación sexual. Esta confusión se debe a la creencia cisheteronormativa, de que los seres humanos nacemos CIS y heteros. Si queremos reconocer la diversidad y optamos por la inclusión de esta, hemos de alejarnos de las presunciones y facilitar espacios diversos en los que niñas, niños y niñes se sientan libres para expresar sus identidades, personalidades y vivencias.

La orientación sexual

En nuestra cultura, los términos referentes a la orientación sexual (homo, hetero, bisexual, asexual) están acuñados de forma relativamente reciente (homosexual aparece en 1872). Esta creación de categorías diferenciales implica también un referente para las personas que se identifican con ellas, cuando nuestra sexualidad esta reprimida o vetada. El hecho de esta vivencia puede fortalecer un proceso identitario con el grupo de referencia LGTBIQ+. Es decir, se fortalece la identidad de grupo frente a la mayoría hostil.

En el estudio de la sexualidad del [Doctor Alfred C. Kinsey](#) de 1998, se describe que muchas mujeres y hombres no se sienten exclusivamente heterosexuales, e incorpora la posibilidad de que una persona se pueda situar dentro de un continuo (una escala de 0 a 6), donde en un extremo se situaría el percibirse en 100% de forma heterosexual y en el otro extremo 100% homosexual. Esto provocó que por

primera vez se cuestionara la existencia de la obligatoriedad heterosexual dentro de la condición humana.

La orientación de la amatoria y del deseo es compleja, porque se ven implicados tanto nuestro pensamiento, como un sinfín de sentimientos que se hacen notar desde el cuerpo. En torno a las preguntas “¿quién me gusta?”, “¿quién me enamora?”, “¿a quién deseo?”, y “¿con quién me proyecto en un tipo de relación u otro?” elaboro mi deseo y mi proyección de quién me enamora. Como forma manifiesta del deseo, nuestro cuerpo emite una serie de respuestas fisiológicas. Por tanto, podemos confundir a nuestra mente negando a veces nuestro deseo, pero confundir a nuestro cuerpo es difícil. El cuerpo es parte esencial de nuestra vivencia de la sexualidad, y no solo nos referimos a nuestros órganos más erógenos, sino que cada parte que integra el cuerpo es fuente de sensaciones, puesto que nuestra piel está llena de puntos sensitivos que nos proporcionan placer y es a través de nuestros cinco sentidos desde donde lo podemos captar e interpretar. El placer, a su vez está influido por nuestra erótica (conjunto de fantasías que vamos asociando a la sexualidad y que provocan a su vez nuestro deseo) y por supuesto conectado a nuestras emociones desde donde interpretamos el amor.

A lo largo de la vida se desarrollan y evolucionan nuestras percepciones en torno al amor y el deseo. La orientación sexual no es estática, puede cambiar a lo largo de la vida, es parte de nuestra biografía y como tal se transforma y modifica. Todas las vivencias son importantes y ninguna tiene más valor psicológico que otra. Lo esencial es posibilitar que cada persona se desarrolle en plenitud, bienestar y pueda generar vínculos de respeto y buen trato. Para ello es de vital importancia garantizar que cada niña, niño, niñe o joven LGBTIQ+ encuentre en su día a día referentes y recursos para acompañar sus experiencias vitales.

¿Quién me puede gustar o enamorar?

Encontramos la respuesta a esta pregunta definiendo diversas categorías según las **preferencias amatorias o eróticas**⁹:

- **Asexuales:** personas que no sienten la necesidad de tener relaciones eróticas con otras personas.
- **Alosexuales:** se refiere a las personas que experimentan atracción sexual hacia otras personas:
 - **Heterosexual:** persona que se siente atraída, de manera más o menos permanente, amatoria y/o eróticamente por personas del sexo contrario .
 - **Homosexual:** persona que se siente atraída, de manera más o menos permanente, amatoria y/o eróticamente por personas del mismo sexo. Lesbianas en el caso de las mujeres, gays en el caso de los hombres.

⁹ En estas definiciones limitamos sexo a su acepción de identidad sexual.

- **Bisexual:** persona que puede sentir atracción sexual, emocional o romántica por personas de más de un sexo y/o género, no necesariamente al mismo tiempo, no necesariamente de la misma manera, y no necesariamente en el mismo grado. Se recomienda para ampliar información entrar en: <https://robynochs.com/bisexual/>
- **Pansexual:** personas que se sienten atraídas amorosa y/o eróticamente hacia todo tipo de personas, con independencia de que se consideren hombres, mujeres o que no se sitúen dentro del binarismo.

No todas las personas se vinculan igual en las relaciones afectivas y eróticas. Puede ocurrir que, según la persona con quien estés, esta te despierte más o menos deseo o te vincules más de una manera u otra, rompiendo con la idea de que hay una sola manera de amar.

Por el tipo de **vínculo amoroso**, se distinguen, por poner algunos ejemplos:

- **Alorromántica:** persona que tiene una necesidad emocional de estar con otra persona en una relación romántica. El alorromanticismo es considerado habitualmente como innato y no como una elección personal.
- **Arrománticas:** personas satisfechas con amistades y relaciones no románticas.
- **Demisexual:** se refiere a la atracción sexual exclusivamente hacia personas con las que previamente se han desarrollado lazos emocionales fuertes, estables o de cierta duración.

Tipos de relaciones

En estas definiciones limitamos sexo a su acepción de identidad sexual.

Monogamia es un modelo de vínculo amoroso basado en un ideal de exclusividad sexual por un periodo de tiempo indefinido entre dos personas.

Poliamor es un **neologismo** que significa tener más de una relación íntima, amorosa, sexual y duradera de manera simultánea con varias personas, con el pleno consentimiento y conocimiento de todos los amores involucrados. Con frecuencia se describe como “**no-monogamia consensual, ética, y responsable**” y no debería confundirse con la poligamia.

La poligamia está relacionada con culturas patriarcales donde son los hombres los que tienen derecho a casarse con varias mujeres, con las cuales tienen descendencia. En la cultura occidental prevalece las relaciones monógamas y es ilegal la poligamia.

8. La diversidad familiar LGBTIQ+

En este tipo de familias, las personas progenitoras o cuidadoras son o viven diversidad LGBTIQ+ en cualquiera de sus variantes. Son familias integradas por una pareja o con una sola mamá o papá, que estén dentro de las categorías cis, transexuales o dentro del espectro no binario y que viven y expresan su orientación sexual diferente a la heterosexual.

Todas las familias persiguen los mismos objetivos en relación al bienestar de sus hijos, pero se requiere que la sociedad se sensibilice en torno a las realidades LGBTIQ+ para que se garanticen los mecanismos necesarios para prevenir las desigualdades y la exclusión hacia estas familias y los menores a cargo. Por tanto, es necesario abordar esta temática para sembrar la semilla que permita a las personas LGBTIQ+ construir y vivir su familia desde la legitimidad y la seguridad. Fruto de esta sensibilización, hay leyes muy desarrolladas, como la andaluza ¹⁰, que en 34 de sus artículos regula los derechos y la protección de las familias homoparentales, entendiendo que la protección de este colectivo social pasa necesariamente por incluir no solo a las personas LGBTIQ+ sino a sus familiares. Y ya en todas las CCAA, los documentos oficiales (DNI, instancias, matrículas) recogen esta realidad de forma inclusiva: existen casillas para identificar a madres y padres por duplicado, de esta forma las familias homoparentales pueden estar representadas. Otro de los aspectos que los centros escolares han ido reconsiderando es la celebración del día de la familia en lugar de celebrar el día de la madre y del padre, optando por un reconocimiento al amor y al cuidado independientemente de quién te lo esté dando. Este día inclusivo se celebra el 15 de mayo.

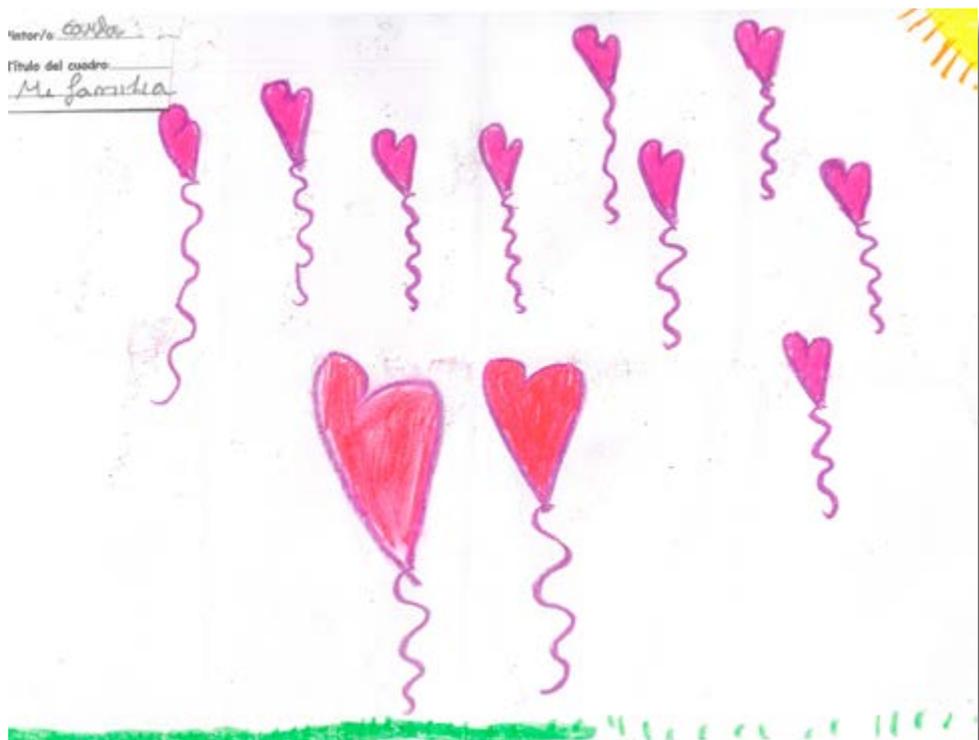
Los sectores más conservadores de la sociedad siguen atentando contra los derechos de las familias homoparentales, ya que estas trastocan la base de lo que debe ser una estructura familiar patriarcal. Las parejas homosexuales que han decidido tener descendencia de forma biológica, por inseminación u otras técnicas de reproducción asistida o simplemente han acogido o adoptado, siguen sufriendo prejuicios y en ocasiones rechazo. El sistema sexo/género y la heteronormatividad son herramientas de control social en base a los roles de género y la sexualidad de las personas, siendo una fuente de desigualdad para las niñas y mujeres y de sufrimiento para las minorías sexuales, ya que sus vidas están amenazadas en muchos lugares del planeta.

Para finalizar, cabe resaltar que el haber tomado como propia la posibilidad de ser madre o padre es un indicador de normalización y de evolución en nuestra sociedad. En épocas pasadas recientes del S.XX, hijos, hijas e hijes provenían de matrimonios o relaciones heterosexuales anteriores a la pareja homosexual. En pocas ocasiones, era un motivo para que las madres separadas que se encontraban

¹⁰ Ley para garantizar los derechos, la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares en Andalucía. (Aprobada por el Parlamento Andaluz el 19 de diciembre de 2017)



Dibujos infantiles que representan la diversidad familiar que existe en realidad



en esta situación tuvieran que renunciar a convivir con su descendencia por ser acusadas de lesbianas, atributo que se presuponía como sinónimo de perversión y mal cuidado. Este hecho persiste en países de cultura más patriarcal.

Por último, me gustaría agradecer en mi nombre y en nombre de Galehi a todas las personas que son sensibles al sufrimiento de las personas LGBTQI cuando se atenta contra su dignidad y sus derechos, agradecer a aquellas personas que tienen como objetivo en sus vidas aportar sus actitudes y buen hacer para construir un mundo más inclusivo donde podamos convivir con nuestras diferencias: un mundo donde celebremos el orgullo de **ser tal cual eres** con respeto a ti y a los demás, sin tener que ocultar ni esconder ninguna de tus características ni condición sexual ya que, lejos de restarte valor, te convierten en un ser singular con un destino lleno de oportunidades para ser feliz.

Tras la bibliografía se exponen las fichas de actividades. Estas fichas están pensadas para los distintos niveles educativos atendiendo a las posibilidades de pensamiento acorde a la edad. En ellas se hace una propuesta de recursos didácticos y de desarrollo orientados a abordar contenidos LGBTQI, con el fin de ampliar conocimientos y contrarrestar prejuicios.

9. Bibliografía

- Alonso, José Ramón. *Blogs de neurociencia*, artículo [El mundo está lleno de perversos](#).
- Domínguez Ruiz, Ignacio Elpidio. 2017. *Bifobia: Etnografía de la bisexualidad en el activismo LGTB*. Editorial Egales.
- Foucault, Michael, 2005. *Historia de la sexualidad. El uso de los placeres. Volumen II*. Editorial Siglo XXI.
- Galofré, Guillem y Generelo, Jesús Generelo (coord.), 2008. *Voces desde la exclusión, Adolescencia y sexualidades minoritarias*. Alcalá Grupo Editorial.
- Generelo, Jesús (coord.), 2006, *Homofobia en el sistema educativo*. COGAM.
- Kinsey, Alfred, reimpresso en 1998. *Informe Kinsey; comportamiento sexual en el hombre*.
- Lagarde, Marcela. 1998. *La autoestima de las mujeres. Cuadernos inacabados*. Madrid.
- Lauretis, Teresa, 2000. *Diferencias. Etapas de un camino a través del feminismo. Horas y Horas*. Madrid.
- Pichardo Galán, José Ignacio y VV. AA., 2009. *Adolescentes ante la diversidad sexual. Homofobia en los centros educativos*. Editorial Catarata.
- Rich, Adrienne. 1978. *Nacida mujer*. Moguer, Barcelona.
- Rich, Adrienne. 1990. *Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana. Referenciado en boletín Nosotras que nos queremos tanto nº 3*. Colectivo Feminista de Lesbianas de Madrid.
- Sánchez Sáez, Mercedes. 2010. *Como educar en la diversidad afectiva sexual y personal en Educación Infantil*. Editorial la Catarata.
- Villalba Indurria, Pilar. Coord.: Lucas Platero, 2008. *Capítulo ¿Techo de cristal o armarios de doble fondo? en Lesbianas discursos y representaciones*. Melusina. Barcelona.
- Witting, Monique. Traducción al castellano. *No se nace mujer. El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Egales. Madrid.

RECURSOS PARA LAS ACTIVIDADES:

- Gómez Ceto, Emilio y Platero Méndez, Lucas, 2007. *Guía: Herramientas para combatir el bullying homofóbico*. Editorial Talasa, Madrid.
- Teno, Juan Andrés. Blog: [Familias de colores](#).
- Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (Coord.), 2015. [Guía: Abrazar la diversidad: propuestas para una educación libre de acoso homofóbico y transfóbico](#).
- Web: [Biblioteca de colores](#) de GALEHI.
- Web: [Chrysallis](#). Asociación de familias de menores transexuales.
- Video: [El sexo biológico no existe, sistema sexo/género sin transfobia](#).
- PAU. Guía sobre diversidad afectivo-sexual para adolescentes: <http://educagenero.org/category/diversidad>
- Stop acoso escolar: Escuelas seguras: <http://felgtb.com/stopacosoescolar/>
- Transexualidad: <https://www.transdiversa.org>
- blog de Rocío Hernández Zambrano. TTrans-formando: <https://www.ttransformando.com/>
- Web: <http://www.felgtb.org/temas/educacion/noticias/i/14095/307/felgtb-lanza-la-primer-a-web-en-espana-especifica-para-luchar-contra-el-acoso-escolar-igtbfobico>

LEGISLACIÓN DE COMUNIDADES AUTONÓMICAS DEL ESTADO ESPAÑOL EN MATERIA LGBTIQ+:

- Ley 2/2014, de 14 de abril, por la igualdad de trato y la no discriminación de lesbianas, gais, transexuales, bisexuales e intersexuales en Galicia.
- Ley 11/2014, de 10 de octubre, para garantizar los derechos de lesbianas, gais, bisexuales, transgéneros e intersexuales y para erradicar la homofobia, la bifobia y la transfobia de Cataluña.
- Ley 12/2015, de 8 de abril, de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la Comunidad

Autónoma de Extremadura.

- Ley 8/2016, de 27 de mayo, de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales, y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Ley 8/2016, de 30 de mayo, para garantizar los derechos de lesbianas, gais, transexuales, bisexuales e intersexuales. Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
- Ley Foral 8/2017, de 19 de junio, para la igualdad social de las personas LGTBI+. Comunidad Foral de Navarra.
- Ley 3/2016 de 22 de julio de Protección Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid, que garantiza la no discriminación.
- Ley para garantizar los derechos, la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares en Andalucía. (Aprobada por el Parlamento Andaluz el 19 de diciembre de 2017).

FICHAS DE ACTIVIDADES



1. Con dos papás, con dos mamás, todas las familias te querrán igual

Tipología y recursos

Visual. Cine fórum.

Videoclip "Diversidad Familiar" – Junta de Andalucía:

https://www.youtube.com/watch?v=Y_rEwn1Su9A

Video "Todo va a ir mejor":

<https://www.youtube.com/watch?v=NOV6E9jBrn8&feature=youtu.be>

Recursos materiales

- Pizarra.
- Proyector, soporte digital, acceso a Youtube o descarga.

Objetivos

- Fomentar la aceptación de la diferencia desde el respeto desde una manera lúdica.
- Dotar de referentes sobre los diferentes tipos de familias.
- Profundizar en la diversidad afectivo-sexual y la igualdad entre hombres y mujeres.

Contenidos

- El amor por encima de los prejuicios.
- Familias diferentes, pero iguales de importantes.
- Los proyectos de familia contruidos desde el amor.

Desarrollo

1. PRESENTACIÓN:

Se introduce la pregunta ¿Qué es una familia?, ¿Quiénes la integran?, ¿Cómo se forma una familia? Y se invita a ver el video.

2. VISIONADO y DEBATE:

¿Cuántas familias salen en el video? y ¿cómo son? (grandes, pequeñas, interétnicas, etc.)

¿Qué tiene de diferente cada familia?

¿Qué tienen en común todas las familias?

¿Cuál te gusta a ti?, etc.

En la pizarra se va poniendo la información que se va extrayendo del cine fórum. Se van poniendo en la pizarra los personajes. Se comentan los tipos de familias y se habla de los aspectos importantes del cuidado, que se dan en familia. Se traslada al terreno de lo que es conocido para el alumnado.

3. CONCLUSIONES:

Se concluye dando este mensaje: todas las familias son iguales de importantes, no hay mejores ni peores, porque cada una de ellas es importante para quien vive en ella.

Observaciones

Esta actividad apoya con imágenes de familias diversas. Encontraréis inspiración en el video del calendario de GALEHI, <https://www.youtube.com/watch?v=gwld1NvC8sc>, el video del making del calendario https://www.youtube.com/watch?v=rlni_reD6MU ó en la web Familiarízate: <http://www.felgtb.com/familiarizate/>

2. La fuerza del amor arcoiris

Tipología y recursos

Cine forum con el femslash.

Cortometraje Femslash ["Golden blond and jet black"](#) - Bleedgirl.Golden Blond and Jet Black {FEMSLASH} - YouTube

Recursos materiales

- Pizarra.
- Proyector, soporte digital, acceso a Youtube o descarga.

Objetivos

- Fomentar la aceptación de la diferencia desde el respeto desde una manera lúdica.
- Visibilizar iconografía visual sobre la orientación sexual diversa.
- Favorecer la escucha y aprendizaje de la lengua inglesa.

Contenidos

- El amor por encima de los prejuicios.
- La comprensión de la familia para poder vivir con quién eliges.
- Los proyectos en común contruidos desde el amor.

Desarrollo

1. PRESENTACIÓN:

Se presenta la sesión, se introduce el significado del amor arco-iris. Se introduce la palabra "amor", y se invita en una lluvia de ideas a decir sinónimos e ideas que engloba el concepto y terminas preguntando ¿de quién te puedes enamorar?. Se va anotando en la pizarra las ideas

2. VISIONADO y DEBATE:

- ¿Qué personajes han salido?
- ¿Qué situación o problema plantea del video?
- ¿Cómo se resuelve el problema? ¿Qué reacción tiene el padre?
- ¿Cómo se solucionaría de otra manera? ¿Por qué crees que el padre cambia de opinión sobre oponerse a esa relación?
- ¿Cómo viven las protagonistas juntas?
- ¿Qué proyectos tienen en común?
- ¿Cómo finaliza?

3. CIERRE:

En la pizarra se va poniendo la información que se va extrayendo del debate. Se introducen los términos y conceptos de la guía vinculados. Se concluye con ideas claves; nos enamoramos en función de nuestro deseo u orientación sexual, puede ser diverso y cambiante a lo largo de la vida.

Observaciones

El **femslash** (también llamado femmeslash, girlsplash, f/f slash, yuri o shōjo-ai) es una variante del slash tradicional en la fanfiction. En este caso se usan personajes famosos y se mezclan como forma de reinventar historias fuera de lo tradicional y dar visibilidad a relaciones lésbicas, tan invisibilizadas por referirse a la sexualidad de las mujeres al margen del hombre.

Otros videos para trabajar el amor y las familias arcoiris: calendario de GALEHI, <https://www.youtube.com/watch?v=gwid1NvC8sc>, el video del making del calendario https://www.youtube.com/watch?v=rini_reD6MU ó en la web Familiarízate. <http://www.felgtb.com/familiarizate/>

3. Laura tiene dos mamás

Tipología y recursos

Cuentacuentos "Laura tiene dos mamás". Escrito por Yolanda Fitó e ilustrado por Mabel Piérola.

Recursos materiales

- Láminas de los cuentos para narrarlo por medio de pictogramas.
- Fotos de familias diversas, obtenerlas a través del calendario de Galehi.org

Objetivos

- Crear un ambiente desinhibido y relajado.
- Fomentar la aceptación de la diferencia desde el respeto desde una manera lúdica.
- Visibilizar la diversidad familiar como expresión de una escuela inclusiva.

Contenidos

Reducir prejuicios aclarando información relativa a:

- Identidad sexual.
- Expresión de género. Concepto de lo masculino y de lo femenino.
- Transexualidad.
- Orientación sexual.
- Diversidad familiar.

Desarrollo

1. PRESENTACIÓN:

Se presenta el cuento narrado con el apoyo de imágenes. Se introduce con la pregunta ¿qué es una familia?, ¿quiénes la integran?, ¿cómo se forma?

2. ANIMACIÓN A LA LECTURA:

¿Qué personajes han salido? Se realizan tarjetas con los dibujos y se van poniendo en la pizarra o pared.

¿Qué situación o problema plantea el cuento?

¿Cuántas familias salen? ¿Cómo son?

¿Qué tiene de diferente cada familia?

¿Qué tiene de común todas las familias?

¿Cuál te gusta a ti?, etc.

En la pizarra se ponen todas las familias que han ido saliendo y se invita a dibujar sus propias familias.

3. CIERRE:

Se concluye dando este mensaje: todas las familias son iguales de importantes, no hay mejores ni peores, porque cada una de ellas es importante para quien vive en ella.

Observaciones

Las preguntas y las imágenes se adaptan a los distintos niveles de edad.

Elaborado a partir del Blog Biblioteca de colores.

<http://biblioteca-decolores.blogspot.com.es/p/galehi.html>

Más sugerencias se pueden encontrar en la librería especializada Olacacia. <http://libreriaolacacia.com/>

De 1 a 3 años, se recomienda los libros de topka, colección Manú.

Encontraréis inspiración sobre diversidad familiar; en el video del calendario de GALEHI, <https://www.youtube.com/watch?v=qwld1NvC8sc> y en la web Familiarízate. <http://www.felqtb.com/familiarizate/>

4. Tristán se va de viaje

Tipología y recursos

Cuentacuentos con soporte audiovisual.

Recursos materiales

- Proyector, soporte digital.
- Pizarra.
- Láminas de los dibujos.

Objetivos

- Fomentar la aceptación de la diferencia desde el respeto desde una manera lúdica.
- Mostrar iconografía visual sobre la orientación sexual diversa.
- Dotar de referentes explícitos sobre los diferentes tipos de familias posibles.
- Profundizar en la diversidad afectivo-sexual y la igualdad entre hombres y mujeres.

Contenidos

- Familia integrada por progenitores con orientaciones sexuales diferentes; heterosexual, homoparental (dos padres), homomarental (dos madres).
- Familia por el número de sus progenitores monoparental o monomarental, o en pareja.
- Familia en situación de separación o divorcio o reconstituidas.
- Familia por el origen del menor; adoptiva, acogedora, biológica desde una relación sexual coital o por técnicas de reproducción asistida, etc.

Desarrollo

1. PRESENTACIÓN:

Se presenta la sesión, se introduce el concepto de familia, y se invita a que respondan ¿Qué es una familia?, ¿Quiénes la integran?, ¿Cómo se forma una familia?. Se anotan todas las familias.

2. ANIMACIÓN A LA LECTURA

"Tristán se va de viaje" es un cuentacuentos con soporte audiovisual <https://familiasdecoldores.wordpress.com/2016/10/21/tristan-se-va-de-viaje/>

Se narra la historia de Tristán (familia homoparental con dos papás) y un niño al que le gusta mucho viajar. Junto con sus padres recorre diferentes países donde conocen a distintas familias. En las imágenes el alumnado podrá ver como cada tipo de familia se asocia a un país determinado, a una bandera y a un monumento o un elemento de la naturaleza característico. La diversidad familiar será asociada a estos elementos singulares, haciendo posible crear en sus mentes la riqueza que supone vivir en un mundo donde lo diferente, debe asimilarse como positivo y real.

Se ayuda a comprender el cuento, a través de estas preguntas

¿Qué situación o problema plantea el cuento?.

¿Cuántas familias salen? y ¿cómo son? (grandes, pequeñas, interétnicas, etc.)

¿Qué tiene de diferente cada familia?

¿Qué tiene de común todas las familias?

¿Cuál te gusta a ti?

3. CIERRE:

Se concluye dando este mensaje: todas las familias son iguales de importantes, no hay mejores ni peores, porque cada una de ellas es importante para quien vive en ella.

Observaciones

El power- point con sus imágenes que representa a cada familia y el texto del cuento lo puedes descargar en blog del autor Juan Andrés Tenó: <https://familiasdecoldores.wordpress.com/2015/04/22/base-teorica-y-didactica-del-proyecto/>

Puedes ampliar cuentos y solicitar un lote de libros a través de la página de galehi.com; <http://biblioteca-decoldores.blogspot.com.es/p/el-proyecto.html>

Videos de familias; del calendario de GALEHI, <https://www.youtube.com/watch?v=qwld1NvC8sc> el video del making del calendario https://www.youtube.com/watch?v=rlni_reD6MU ó en la web Familiarízate. <http://www.felgtb.com/familiarizate/>

5. Nacimiento de la luciérnaga

Tipología y recursos

Cuenta cuentos. Visionado del cuento "Nacimiento de la luciérnaga" de David Malmierca Velasco <https://www.youtube.com/watch?v=CVwDulxOUzY>

Recursos materiales

- Proyector,
- Cuento narrado e interpretado, vestuario.

Objetivos

- Fomentar la aceptación de la diferencia desde el respeto desde una manera lúdica.
- Visibilizar y empatizar con las niñas, niños y les niñas transexuales y no binarios.

Contenidos

- Identidad sexual y de género; personas cisgénero y transexualidad.
- Diferencias entre la Imagen corporal y nuestro sentir más profundo sobre lo que somos.

Desarrollo

1. PRESENTACIÓN:

Se presenta la sesión y se explica el concepto de Transexualidad. Se lanzan preguntas como; ¿Qué aspectos físicos y orgánicos creéis que sirven para decidir nuestro sexo al nacer? Explicamos cómo llegan los médicos y las familias a la conclusión de que somos niñas o niños y así nos ponen un nombre (se les explica que a la mayoría de las personas que están conformes con su asignación se les llama CISGÉNERO). Y se les explica que hay personas que desde pequeñas sienten que no han acertado con la asignación de su identidad sexual y/o de género y por tanto, con sus nombres que definen su identidad. Estos niños, niñas o niños (algunas personas no se sienten del género masculino o femenino) se les llama personas trans. Se vuelve a lanzar la pregunta: ¿Quién realmente debería decidir qué sexo escoges como tuyo?, la respuesta es: "tú". Y se lanza la pregunta: ¿qué habría que hacer? Respuesta: Para no equivocarnos habría que esperar a que la persona, a medida que crece, fuera viendo con qué sexo se identifica. ¿Qué pensáis de esto? ¿Es posible? Se explica que en países como Alemania, cuando a veces los indicadores sexuales son contradictorios, como en los casos de intersexualidad, la ley permite esperar para que sea el sujeto quien decide su asignación. Porque más allá de las características aparentes de nuestro cuerpo está lo que sentimos en nuestra mente y en nuestro corazón y si lo escuchamos y actuamos en consecuencia, seremos felices.

2. VISIONADO Y DEBATE:

Tras la proyección se abre un debate alrededor de estas preguntas:

¿Quién protagoniza esta historia? ¿Es un niño o una niña quien narra el cuento? ¿Qué le pasa, cuál es su sueño? ¿Por qué se sube al diván? ¿De qué se está vistiendo? ¿Juega a disfrazarse o siente que es así como debe vestirse? ¿Qué historia crees que cuenta? ¿Cómo crees que se siente al dar ese paso? ¿Conoces a alguna persona transexual? ¿Cómo crees que hizo su tránsito?

3. CONCLUSIONES:

Se les explica que esa es la realidad transexual. Se aclaran los conceptos básicos; identidad sexual, expresión de género, diferencias con los roles y la orientación sexual y el no binarismo.

Observaciones

Web de Chrysalis (Asociación de Familias de Menores Transexuales) <http://chrysalis.org.es/>

Otros cuentacuentos de interés:

"Yo soy Mia". Es un cuento ilustrado, incluye una guía de lectura. Dirigido desde infantil a 4ºP.

"Soy Jazz". Propuesta para los cursos de 4º a 6º de primaria. Olacacia.

Blog de Rocío Hernández Zambrano. TTrans-formando:

<https://www.ttransformando.com/>

6. Juego de las sillas diversas

Tipología y recursos

De presentación y sensibilización LGTBIQ+.

Recursos materiales

- Espacio amplio
- Pizarra o similar.

Objetivos

- Crear un ambiente desinhibido y relajado.
- Fomentar la aceptación de la diferencia desde el respeto desde una manera lúdica.
- Visibilizar las diferentes identidades.

Contenidos

- Diversidad en los colectivos LGTBIQ+.
- Roles de género.
- Visibilizar las diferencias que hacen alusión a las distintas identidades sexuales y de género.
- Incorporar a un juego, palabras que comúnmente están estigmatizadas y no se nombran en contexto lúdico.

Desarrollo

1. PRESENTACIÓN:

Vamos a reflexionar sobre la diversidad que somos, cada persona es única e irrepetible.

2. DESARROLLO:

Se construye un círculo con sillas, una al lado de la otra, cada participante se ubica en una de ellas y una persona se queda en medio. No puede quedar ningún asiento vacío.

Vamos a ir dando indicaciones para que se cambien de lugar en función de determinadas características o experiencias. No vale cambiar a un lugar cercano, deben hacerlo en frente o en diagonal. Quien se encuentra en el centro debe tratar de conseguir una silla. La idea es no quedar en el centro.

“Que se cambie quien...”:

Estos son algunos ejemplos.

- Quienes alguna vez jugaron con muñecas.
- Colaboran en casa.
- Han volado drones.
- Tengáis como color preferido el rosa.
- Les gusta subirse a los árboles.
- Quien conozca a familias de dos mamás.
- Se sienten niños, teniendo nombres de niños.

Se va resaltando la diversidad que se evidencia, los aspectos diferentes y los comunes. Se aconseja ir introduciendo aspectos de menos a más complejos, creando un clima de respeto. Se les va introduciendo aspectos relacionados con la sexualidad y la identidad sexual. No se fuerza, ni se insiste. Vamos desarrollando la sesión con los diferentes conceptos, debatiendo sobre ellos y plasmando las ideas de interés en la pizarra.

Se concluye, dando este mensaje, todas las familias son iguales de importantes, no hay mejores, ni peores, porque cada una de ellas es importante para quien vive en ella.

3. CIERRE:

Hablamos de nuestras emociones: ¿Os ha costado? ¿Sentís tabú hablar del tema? Destacamos la importancia de visibilizar y abrazar nuestras diferencias porque todas somos únicas y únicos.

Se clarifican todos los conceptos que hayan salido, haciendo diferencias entre lo que significa la identidad, sexual, y de género y la orientación sexual.

Observaciones

Las preguntas se adaptan a los distintos niveles de edad.

Otra opción es que en vez de sillas colocadas en círculo, el grupo va moviéndose a la derecha o izquierda, según se identifiquen o no con la afirmación.

7. Los colores de la sociedad

Tipología y recursos

De presentación, animación y sensibilización.

Recursos materiales

- Gomet o pegatinas de colores.

Objetivos

- Fomentar la aceptación de la diferencia desde el respeto de una manera lúdica.
- Empatizarse con el sentimiento de minoría frente a la mayoría.
- Analizar los elementos de inclusión/exclusión social.
- Sensibilizar y entender cómo en un grupo las personas tienden a agruparse según lo que perciben como semejanza.

Contenidos

- Ensalzar los valores de la empatía.
- Introducir qué significa pertenecer a los grupos LGTBIQ como grupos minoritarios.

Desarrollo

1. PRESENTACIÓN:

Se les comenta que vamos a trabajar un juego y a partir de ahí sacaremos conclusiones.

Se trata de pegar pegatinas de colores o gomet. Tienen que estar con los ojos cerrados y se las ponemos en una parte de su cuerpo. Vamos repartiendo cuatro o cinco gomet de cada color, pegándolos entre los participantes y a dos o tres participantes les pondremos una pegatina de colores diferentes que no se repita el color.

Empieza el juego a la consigna: "Sin hablar, os tenéis que agrupar". Las personas se levantan y empiezan a agruparse en equipos. Suele ocurrir que las personas al mirarse y ver que sus pegatinas coinciden con otras se agrupan por colores. Habrá algunos que, como no encontrarán a más personas con su mismo color, se quedarán sin grupo u optarán por sumarse a otros.

2. FASE DE REFLEXIÓN:

Una vez que se establecen los grupos se comenta cómo se han sentido. Y se reflexiona sobre cómo es el comportamiento humano que tiende a agruparse evitando quedarse solos.

Por tanto se reflexiona el por qué han elegido el mismo color para agruparse cuando no se les ha dado esa consigna.

3. CIERRE:

Todo lo que suceda en la dinámica es motivo de comentar, lo importante es hacer constatar que el sentido de pertenencia se refuerza cuando sentimos elementos en común con el grupo.

Este juego permite empatizar sobre las vivencias de los grupos minoritarios: procedencia, color de piel, religión, orientación sexual, etc. Lo fácil que es caer en la exclusión cuando no hay referencias sobre lo común con los y las otras.

Observaciones

Entronca con la necesidad humana de inclusión y de sentido de pertenencia. Se observa qué reacción tienen los grupos al ver que hay gente que se queda sola, si han sido generosos invitando a que se sumaran a sus grupos o indiferentes por no transgredir una norma que en realidad no se ha dicho, como es "agrupaos por colores" (ahí está la clave del juego).

8. Construimos nuestra identidad

Tipología y recursos

Plástica y conceptual.

Dinámica sobre los contenidos de la guía.

Recursos materiales

- Papel continuo y rotuladores.
- Pizarra para exponer o paleógrafo.

Objetivos

- Expresar diferentes tipos de masculinidades y feminidades que se pueden visibilizar en la sociedad.
- Desmitificar los estereotipos relacionados con la transexualidad, la homosexualidad y aquellos prejuicios como consecuencia del heterosexismo.
- Visualizar la posibilidad de crear una familia con independencia de la identidad y /u orientación sexual.

Contenidos

- Identidad biológica y sexual.
- Identidad de género. Cisgénero. Concepto de lo masculino y lo femenino.
- Transexualidad; Identidades no binarias.
- Orientación sexual.
- Diversidad familiar.

Desarrollo

1. PRESENTACIÓN:

De 3 a 5 grupos. Pueden ser 2 grupos de chicas, 2 de chicos y uno mixto para observar la mirada de género. A cada grupo se le entrega un papel grande con la silueta de una persona y rotuladores de colores. Los grupos van rellenando su silueta siguiendo consignas. Crearán 2 tipos de chicos, 2 tipos de chicas, y el grupo mixto una persona sin asignarle identidad sexual ni caracteres sexuales, es decir no va a tener una única genitalidad ni van a decidir si es chico o chica.

2. CONSIGNAS:

Narramos que nuestro personaje ha nacido y que le vamos a dar "cuerpo".

- Los grupos de chicos le van pintando atributos físicos de varón, le ponen cara, le ponen vello, le van poniendo rostro, para que se le parezca a un niño, o adolescente según la edad con quien estamos trabajando, lo siguiente es dibujarle la genitalidad. Los otros grupos hacen lo mismo dibujando una chica y el 5º grupo representa a un personaje andrógino y con una genitalidad ambivalente y una estética ambigua.
- Lo siguiente es trabajar el concepto de masculinidad y feminidad desde las consignas de género. Primero le pintan una estética representativa. Luego nos situamos en la parte de la cabeza y preguntamos ¿qué tiene en la cabeza? ¿qué le gusta hacer? ¿qué aficiones? ¿qué prefiere? y ¿qué piensa ser de mayor?
- Después a la altura del corazón van saliendo flechas y se van poniendo aspectos que identifican con sus emociones ¿llora, tiene empatía, le gusta comunicar sus sentimientos o no?
- Luego pasamos a sus brazos y dibujamos o escribimos cualidades como si es fuerte, valiente o miedica, etc.
- A continuación ubicarán el deseo, en qué partes del cuerpo localizan el deseo y le preguntan a su personaje ¿qué preferencias sexuales tiene con respecto a su orientación sexual? Si le gustan los chicos o las chicas, o ¿ambos? o ¿todas las personas? o no sabe quién le puede gustar.
- Luego a la altura de las piernas que simboliza la acción, le vas poniendo: ¿cómo le ven de mayor? ¿Le gustaría vivir independiente o en compañía? ¿Con quién? y qué roles tiene en casa (si ordena, limpia, hace la comida, si cuida de su familia, si conduce, etc.).
- Finalmente, asignarle un nombre a cada personaje y presentarlo ante el gran grupo.

3. CIERRE:

A medida que se presentan los personajes se aclaran dudas y se desmontan tópicos. Suelen salir tópicos sexistas y homófobos, confundiendo los roles de género con la orientación sexual. Es común que piensen que un personaje muy varonil, no puede ser gay o una mujer muy femenina no puede ser lesbiana. Esta consideración nos facilita el que podamos explicar, lo que significa el sistema sexo/ género. Y la presunción de heterosexualidad. Es muy interesante ver como el grupo que ha creado la figura andrógina es más capaz de transgredir la cisheteronormatividad. Lo perciben más libre a la hora de decidir qué orientación tiene y seguramente romperá más con los roles de género.

Podemos invitarles a pensar cuál es el personaje con quien más se identifican.

Cerramos la sesión con las conclusiones que vayan obteniendo y ampliando según los contenidos desarrollados en la Guía.

Observaciones

La sesión puede durar 1,5 o 2 horas lectivas. Para más brevedad, repartir una silueta a cada persona participante y de forma individual van construyendo a su personaje al son de las consignas que les van diciendo los dinamizadores.

9. Así soy yo y me quiero tal cual

Tipología y recursos

Testimonial y de reflexión.

Video sobre el Día Internacional de la "salida del armario":

<https://www.youtube.com/watch?v=hvcQzL9cKrQ>

Sobre el Día Internacional de la Visibilidad Bisexual:

<http://www.felgtb.org/temas/bisexualidad/noticias/i/14893/256/la-lucha-contra-el-monoseximo-centra-las-reivindicaciones-con-motivo-del-dia-internacional-de-la-visibility-bisexual>

PAU. Guía sobre diversidad afectivo-sexual para adolescentes.

<http://educagenero.org/category/diversidad>

Recursos materiales

- Folios y bolígrafos
- Pizarra o similar para conclusiones.

Objetivos

- Crear un ambiente desinhibido y relajado.
- Fomentar la aceptación de la diferencia desde el respeto, desde una manera lúdica.
- Empatizar con las diferencias de las personas que se presentan.
- Romper la invisibilidad como estrategia para normalizar y contrarrestar los prejuicios asociados a personas LGTBIQ.

Contenidos

Ensalzar los valores de la empatía.

Introducir los conceptos:

- Identidad biológica y sexual.
- Identidad de género. Cisgénero. Concepto de lo masculino y lo femenino.
- Transexualidad; Identidades no binarias.
- Orientación sexual.
- Diversidad familiar.

Desarrollo

1. PRESENTACIÓN:

Presentamos la sesión diciendo nuestro nombre y explicando el objetivo del taller, comentamos que vamos a hablar de todo lo que el grupo quiera saber sobre las cuestiones de la identidad, orientación, diversidad familiar etc. Se introduce una serie de normas para asegurarnos un clima de respeto y confianza, que ayude a clarificar las dudas en función de los intereses de cada alumno y alumna.

Se les invita a qué anoten todas aquellas preguntas que se les ocurran. Las escriben en un papel de forma anónima y las entregan. Pueden ser del tipo personal, ¿tienes novia o novio? o preguntas sobre cuestiones que quieran clarificar, como por ejemplo, si es verdad que los gays son femeninos, o las chicas lesbianas adoptan un rol de chico en las relaciones de pareja, o si en las relaciones de chicas solo hay afectividad y no sexualidad, etc. Además se les invita a que aclaren dudas y tópicos, como por ejemplo que "la homosexualidad es una enfermedad", o ocupan un status social menor que la heterosexualidad porque no cumplen con la función reproductora u otras opiniones que dan lugar a los prejuicios.

2. FASE DE DEBATE:

Vamos leyendo las preguntas, generando debate o contestando. Vamos introduciendo todas las aclaraciones de contenido (siguiendo la guía) y contrarrestando los tópicos.

3. CIERRE:

Se les invita a que comenten qué les ha parecido y qué han aprendido.

Observaciones

Al igual que en la dinámica anterior a medida que se resuelven las preguntas se aclaran dudas y se desmontan tópicos. Muchas preguntas girarán alrededor de estereotipos sexistas y homófobos.

10. Barómetro de los prejuicios: “Ayúdame a pensar”

Tipología y recursos

Lúdica y reflexiva.

Recursos materiales

- Pizarra.
- Tarjetas con las afirmaciones.

Objetivos

- Fomentar la aceptación de la diferencia desde el respeto de una manera lúdica.
- Empatizar con las diferencias de las personas y situaciones que se presentan.
- Visibilizar y empatizar con las vivencias de las personas LGTBIQ.
- Aclarar ideas y reducir mitos y prejuicios en torno a la diversidad sexual.

Contenidos

Reducir prejuicios aclarando información relativa a:

- Identidad sexual.
- Identidad de género. Concepto de lo masculino y lo femenino.
- Transexualidad e identidades no binarias.
- Orientación sexual.

Desarrollo

1. PRESENTACIÓN:

Se presenta la sesión, sus objetivos y se invita a crear un espacio de confianza y de respeto sobre las diferentes opiniones.

2. DESARROLLO:

Se van a marcar dos extremos de la clase, con un SÍ y un NO, donde nos tendremos que posicionar según estemos o no de acuerdo con la afirmación que escuchemos. Iremos introduciendo creencias y el alumnado se posicionará en un lugar u otro, quien no lo tiene claro permanecerá en medio. Si no se pueden levantar y moverse, lo pueden hacer levantando tarjetas de colores o con símbolos. Las diferentes opiniones irán argumentando sus ideas.

Cuestiones ejemplo:

¿Podemos influir en nuestro deseo sexual?, ya sea éste heterosexual, homosexual o bisexual.

¿Feminidad y masculinidad es algo con lo que se nace o se aprende?

Aquellas personas que no se sienten conformes según la asignación sexual, ¿cómo se llaman? ¿quiénes son las personas CIS y quiénes son las personas trans?

¿Todas las personas transexuales tienen como objetivo transformar su cuerpo?

¿La orientación sexual que elegimos vivir, es estable y continuada durante toda la vida, o sea, no cambia?

¿Si a un chico le gusta disfrazarse de mujer de forma continuada o jugar con muñecas, significa que es o será homosexual o bisexual?

¿Y si a una chica le gusta vestir de pantalones y jugar al fútbol significa que es lesbiana?

¿Las personas lesbianas, gays, bisexuales o trans pueden ser tan buenas madres y tan buenos padres como las personas heterosexuales?

¿Los hijos, hijas o hijos con padres o madres gays o lesbianas serán homosexuales?

3. COMENTARIOS:

A medida que contestan y argumentan, se van introduciendo todas las aclaraciones y vamos contrarrestando los tópicos.

Observaciones

Es conveniente que previamente el/la docente tenga claro las respuestas sirviéndose de los argumentos de la guía.

11. Love is love

Tipología y recursos

Cine fórum:

Cortometraje "Love is Love" - IES Sierra Mágina

<https://www.youtube.com/watch?v=kxCPzCda1-4>

Recursos para luchar contra el acoso escolar:

<http://www.felgtb.org/temas/educacion/noticias/i/14095/307/felgtb-lanza-la-primer-web-en-espana-especifica-para-luchar-contr-el-acoso-escolar-lgtb-fobico>

Recursos materiales

- Pizarra.
- proyector, soporte digital, acceso a Youtube o descarga.

Objetivos

- Sensibilizar en torno a los derechos humanos para las personas LGTBIQ.
- Trabajar los conceptos en torno a la realidad LGTBIQ.
- Visibilizar proyectos creados por alumnado como aportación a la aceptación de la diversidad sexual.

Contenidos

- Orientación sexual y amorosa.
- LGTBIQfobia.
- Diversidad familiar.

Desarrollo

1. PRESENTACIÓN:

A través de la técnica "lluvia de ideas", abordar las siguientes preguntas: ¿Qué es la homofobia y el buying homofóbico?, ¿Por qué se da tanta homofobia?. Que escriban tres razones en un papel.

2. FASE DE VISIONADO Y DEBATE:

- ¿Qué personajes han salido? ¿Qué situación o problema plantea del video?. ¿Cómo se resuelve?
- ¿Cómo viven los protagonistas y qué proyectos tienen juntos? ¿Por qué crees que se da la homofobia?
- ¿Por qué crees que no se respetan las distintas orientaciones sexuales diferentes a la heterosexual? ¿Por qué crees que la gente que se muestra diferente en relación a la identidad sexual, o a la transgresión del género u orientación sexual puede sufrir rechazo u agresiones?
- ¿Por qué crees que es importante implicarse en la causa de LGTBIQ?
- ¿Te daría vergüenza que te acusaran a ti de homosexual?

3. CIERRE:

En la pizarra se va poniendo la información que se va extrayendo del debate. Se introducen los términos y conceptos de la guía. Se les invita a que saquen el papel que escribieron al inicio de la sesión y que amplíen o añadan aquellas ideas que tras la sesión se les ocurra sobre el por qué se da la homofobia y cuál es tu postura de aceptación o rechazo hacia la homosexualidad y qué harías si una persona de tu clase sufría una agresión o insulto por ser o parecer homosexual, bisexual o transexual.

Observaciones

Este video es fruto del trabajo de una profesora con su grupo del IES Sierra Mágina de Jaén, dentro del Proyecto Eurocola 2017, en el cual han trabajado en torno a la carta de derechos fundamentales de la Unión Europea, concretamente el derecho a contraer matrimonio y a fundar una familia (Artículo 9). Realizaron cuatro videos sobre el tema LGTBIQ+.

También son interesantes:

<https://www.youtube.com/channel/UC1f5B0GhLizU-7jhU-KOYQ>

Algunas películas sobre Bisexualidad:

- Kinsey (2004, Bill Condom).
- Sévigné (2004, Marta Balletbò- Coll).
- Appropriate Behaviour (2014, Dessire Akhavan)
- Kiki: El amor se hace (2016, Paco León).

12. Acabemos con la indiferencia

Tipología y recursos

Videoclip "Al Mismo Son" - Distrito Aparte:

www.youtube.com/watch?v=b3A16-TkTiM

Acoso escolar:

<http://www.felgtb.org/temas/educacion/noticias/14588/307/el-acoso-escolar-hacia-menores-lgtb-sigue-siendo-el-principal-en-espana>

Recursos materiales

- Pizarra o papel continuo.
- proyector, soporte digital, acceso a Youtube o descarga.

Objetivos

- Reflexionar sobre el bullying homofóbico y bifóbico cuando atenta contra el derecho de mostrarse diferente.
- Fomentar la aceptación de la diferencia desde el respeto y de una manera lúdica.
- Visibilizar videos creados por alumnos de un IES, como aportación a la aceptación de la diversidad sexual.

Contenidos

- El amor por encima de los prejuicios.
- La violencia de la homofobia.
- La respuesta ante la indiferencia crea una sociedad igualitaria y diversa.

Desarrollo

1. PRESENTACIÓN:

Presentamos la sesión contando nuestro nombre y explicando el objetivo del taller, introducimos la palabra "bullying" e invitamos a través de la dinámica "lluvia de ideas" que digan en voz alta lo que les sugiere el término. Ordenamos las ideas en torno a la definición y clasificamos los tipos de buying en función del contenido de este. Por ejemplo tipo racista, sexista, o en este caso cuando la agresión o insulto se produce porque la persona expresa, su deseo diferente al heterosexual sería buying homofóbico o/y si transgrede la identidad sexual o de género sería transfóbico.

2. FASE DE VISIONADO Y DEBATE:

- ¿Qué personajes han salido?
- ¿Qué situación o problema plantea?
- ¿Cómo se resuelve? ¿Cómo se solucionaría de otra manera?
- ¿Cómo viven los protagonistas? ¿Qué proyectos tiene en común?
- ¿Crees que es importante implicarse en la causa de LGTBIQ? ¿Por qué?
- ¿Tú te implicarías para defender a una persona que sufre acoso homófobo?
- ¿Te daría vergüenza que te acusarán a ti de homosexual?
- ¿Cómo crees que responderían tus compañeros y compañeras?

En la pizarra se va poniendo la información que se va extrayendo del debate. Se introducen los términos y conceptos de la guía vinculados.

3. CIERRE:

Se invita a que cierren con una palabra que defina su apreciación o una idea nueva de lo que han aprendido en la sesión.

Observaciones

Este video se realiza a través de la implicación del profesor Joaquín Álvarez creador de la tutoría GLBT en el IES Duque de Rivas.

<http://tutoriaglb.blogspot.com.es/>

13. Derechos LGBTIQ+ = derechos humanos

Tipología y recursos

Investigación en la red y exposición y debate.

Recursos materiales

- Pizarra o papel continuo.
- proyector, soporte digital, acceso a Youtube o descarga.

Objetivos

- Reflexionar sobre la represión homófoba de los países y como atenta contra los derechos humanos.
- Conocer la evolución de la historia de España en materia LGBTIQ.
- Investigar casos que han padecido la homofobia franquista.

Contenidos

- Los derechos humanos y la realidad LGBTIQ en España y en el mundo.
- De la "ley de vagos y maleantes" hasta la ley del matrimonio igualitario.
- Leyes de discriminación positiva a favor de los colectivos LGBTIQ.
- Unidad de la diversidad de la Policía de la CM. Delitos de odio.

Desarrollo

1. PRESENTACIÓN:

Comencemos la sesión presentándonos y explicando el objetivo de ésta, introducimos la palabra "derechos humanos" e invitamos a través de una lluvia de ideas a que digan en voz alta lo que les sugiere el término. Ordenamos las ideas e introducimos la [Declaración de la ONU](#) sobre orientación sexual e identidad de género.

Exponer la situación según países.

Mostrar el mapa de ILGA-Europe que representa la situación legal y política de los derechos LGTB en Europa, disponible en las páginas 22-23 de esta Guía. Para ahondar en las razones de los porcentajes de este mapa, visitar

<https://rainbow-europe.org>

https://ilga-europe.org/sites/default/files/Attachments/rainbow_europe_map_2017.pdf

https://ilga-europe.org/sites/default/files/Attachments/rainbow_europe_index_2017.pdf

2. SITUACIÓN EN ESPAÑA:

Presentación de las leyes franquistas y su violación contra las personas LGTB: "[Ley de vagos y maleantes](#)", luego sustituida en 1970 por la "[Ley de peligrosidad social](#)". Desde el asesinato de Federico García Lorca al [campo de concentración de Lanzarote](#).

Presentación de la ley del matrimonio igualitario. Ley 13/2005.

Se podrán consultar las distintas leyes autonómicas. Acudir a la bibliografía de la guía en el apartado de legislación.

Presentar la Unidad especial dentro de la policía contra los delitos de odio y su reciente campaña: <https://diario.madrid.es/blog/notas-de-prensa/la-unidad-de-gestion-de-la-diversidad-de-policia-municipal-lanza-una-campana-contra-los-delitos-de-odio/>

3. CIERRE:

Resaltar las ideas claves en la conclusión: atentar contra la integridad y la dignidad es no reconocer la diversidad en las identidades sexuales y la orientación sexual en las personas.

Observaciones

Esta ficha establece las claves para que el propio alumnado pueda iniciar su investigación sobre la represión al colectivo LGBTIQ+ a lo largo de la historia y durante el franquismo y el inicio de la democracia en España y en el resto del mundo.

Recursos recomendados sobre derechos humanos en internet;

[Amnistía](#).

<http://www.rtve.es/noticias/20170623/del-infierno-chechenia-libertad-belga-situacion-lgtb-mundo/1569721.shtml>

El abordaje de los derechos humanos implica tomar conciencia y empatizar con el sentimiento de que cualquier persona que se salga de la heteronormatividad puede ser sujeto de agresión violación o tortura y muerte, para ello sugiero utilizar las dinámicas de sensibilización expuestas en otras fichas.

